

UNIVERSIDAD DE PALERMO
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Carrera de Psicología

Trabajo Final Integrador

Título: Programa de Prevención de Violencia de Género en instituciones primarias de un Partido de la Provincia de Buenos Aires

Alumna: Karla Pérez Rosero

Tutor: Lic. Natalia Da Silva

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVOS	5
2.1 Objetivo General	
2.2 Objetivos Específicos	
3. MARCO TEÓRICO	5
3.1 Construcción de la Realidad.....	5
3.2 Concepto de Representaciones Sociales.....	6
3.3 Conceptualización de Violencia en contra de la Mujer.....	8
3.4 Consecuencias de la Violencia en contra de la Mujer indicadores.....	13
3.5 Intervenciones desde la prevención.....	15
3.6 Intervenciones sobre prevención en el ámbito educativo.....	17
3.7 Talleres participativos.....	19
3.8 Metodología del taller participativo.....	21
3.9 Tipos de técnicas.....	23
4. METODOLOGÍA.....	24
4.1 Tipo de Estudio.....	24
4.2 Participantes.....	24
4.3 Instrumentos.....	24
4.4 Procedimiento.....	25
5. DESARROLLO	25

5.1 Describir los objetivos del taller de prevención de violencia en contra de la mujer desarrollado en las instituciones educativas primarias de un partido de la Provincia de Buenos Aires.

5.2 Analizar la estructura del taller de prevención de violencia en contra de la mujer desarrollado en las instituciones educativas primarias.

5.3 Describir los efectos del taller de prevención de violencia en contra de la mujer en la población participante mediante entrevistas a docentes de la escuela participante un mes después de la intervención.

6. CONCLUSIONES.....35

7. REFERENCIAS.....40

8. ANEXOS.....44

1.- INTRODUCCIÓN

El presente trabajo consiste en la elaboración de un trabajo final integrador de la Licenciatura de Psicología en la Universidad de Palermo. Para la elaboración del mismo fue fundamental realizar una práctica profesional en una institución dentro de la materia de Práctica y Habilitación Profesional V.

Esta práctica se llevó a cabo en un Municipio de la Provincia de Buenos Aires, la carga horaria fue de 280 horas, estuvo supervisada por docentes de la materia y por profesionales de la institución.

La práctica estuvo conformada por diversas actividades dentro de todos los servicios que la Municipalidad ofrece para abordar la temática de Violencia de Género. Esta institución gubernamental se dedica a la promoción de derechos de las mujeres, prevención de violencia de género y asistencia a mujeres que han sido víctimas de violencia, a través de la articulación con diferentes instituciones de la comunidad como son educativas, de salud, justicia entre otras abordando así los distintos momentos de esta problemática social. En el marco de la prevención la Municipalidad lleva a cabo la elaboración de talleres de concientización, reconocimiento y erradicación de la violencia en contra de la mujer en instituciones educativas primarias que pertenecen a este distrito.

La violencia de Género posee distintas manifestaciones y constituye una de las violaciones más graves a los derechos humanos afectando a millones de mujeres alrededor del mundo es por ello que a partir del siglo XIX surgen diferentes movimientos feministas para hacerle frente a este flagelo social, tomando mayor intensidad los últimos 11 años. Partiendo de la necesidad de erradicar este problema diversos organismos nacionales e internacionales han desarrollado estrategias que puedan favorecer a prevenir cualquier situación que implique violencia de género tanto en instituciones públicas como privadas.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Describir el programa de prevención de Violencia en contra de la mujer que lleva a cabo un Municipio de la Provincia de Buenos Aires en las instituciones educativas primarias.

1.2 Objetivos Específicos

1. Describir los objetivos del taller de prevención de violencia en contra de la mujer desarrollado en las instituciones educativas primarias de un partido de la Provincia de Buenos Aires.
2. Analizar la estructura e intervenciones del taller de prevención de violencia en contra de la mujer desarrollado en las instituciones educativas primarias.
3. Describir los efectos del taller de prevención de violencia en contra de la mujer en la población participante mediante entrevistas a docentes de la escuela participante un mes después de la intervención.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Construcción de la Realidad

Para poder abordar la problemática de la violencia en contra de la mujer es fundamental partir de la concepción de que la cultura juega un papel esencial en la perpetuación de este tipo de violencia. Para los sociólogos Berger y Luckmann (1986) la construcción de la realidad es un proceso dinámico en el cual el sujeto construye su entorno al mismo tiempo que el entorno lo construye a él. La teoría de los autores antes mencionados concibe a los sujetos como individuos que están atravesados por la cultura y es en la vida cotidiana en donde la intersubjetividad del conocimiento propio se pone en interacción con las objetivaciones y experiencias de los individuos que lo rodean, estos

procesos de intercambio de información son relevantes para la organización de la vida colectiva. Para esta teoría el sujeto es central y antes que cualquier otra cosa es un individuo que mantiene un vínculo de permanente interacción con sus semejantes.

Así mismo los autores desarrollan cuatro características que enmarcan el constructivismo social, la primera hace hincapié en la primacía de los procesos sociales, es decir, que la experiencia de los sujetos en el mundo son antes que cualquier otra cosa hechos sociales y la interacción en la vida cotidiana es la determinante de los conocimientos que son incorporados por los individuos. La segunda característica se refiere a la historicidad y a la cultura, esto quiere decir que todo lo que los sujetos conocemos es un producto social y culturalmente específico (Rizo, 2015).

Como tercer punto se encuentra la idea de la interdependencia que existe entre el conocimiento y la acción, es decir, cada conocimiento trae consigo una acción diferenciada que conllevan a su vez consecuencias diferenciadas. Y por último la cuarta característica, hace referencia a la postura crítica que sostiene el constructivismo frente al positivismo y la idea de que existe un esencialismo, individualismo y mentalismo que son ideas centrales de la psicología hegemónica de corte más experimental que aparta el componente histórico y culturalmente específico que poseen los sujetos y sus interacciones (Rizo, 2015).

De esta manera los individuos desde el momento de su nacimiento están inmersos en un mundo social, el cual está conformado por convenciones, concebidas como patrones y actividades conjuntas, similares a los juegos. Estas actividades conjuntas mantienen pautas que determinan la manera en la cual nos relacionamos con otros, están establecidas de forma implícita y a medida que pasa el tiempo los sujetos se ven cada vez más involucrados en ellas. Las mismas pautas permiten que las personas accedan al aprendizaje y a la construcción de significados, además de que les permite involucrarse en los modelos de socialización necesarios para darle sentido a los fenómenos que suceden a su alrededor (Rizo, 2015).

Tomando en cuenta la característica de la historicidad, los fenómenos presentes en este proceso de construcción de la realidad, abarcan también los acontecimientos que sucedieron en el pasado, de esta manera, es posible que los sujetos experimenten distintos

niveles de cercanía y lejanía con respecto a sus experiencias. Si bien la realidad es percibida como ajena o totalmente impuesta, los actores sociales atraviesan por un proceso de objetivación de la misma. Este proceso de objetivación es posible gracias al lenguaje, que dentro de esta teoría, es el medio básico en el cual la realidad de la vida cotidiana adquiere sentido para las personas (Rizo, 2015).

De igual manera, el universo simbólico es otro concepto central para la teoría de la construcción de la realidad, la misma sostiene que, es el núcleo de los significados objetivados social y subjetivamente, funcionando como un ordenador o legitimador del medio social. El universo simbólico resguarda el orden institucional y la biografía individual de cada sujeto, ordena la historia y ubica acontecimientos colectivos en una unidad coherente que contiene, pasado, presente y futuro, establece una memoria colectiva compartida por todos los individuos que pertenecen a esa cultura, además crea un marco de referencia común, que sirve como guía u orientador de la conducta de estos mismos sujetos, integrando así, procesos o instituciones que se encuentran aislados (Rizo, 2015).

Estas instituciones funcionan como modelos que son consensuados e implantados en la sociedad, se perpetúan a través de los años y aunque se muestran de manera intermitente en la vida de los sujetos, substancialmente poseen el carácter de permanentes, ya que los mismos acompañan a los individuos socializados desde el momento de su nacimiento, poseen además la característica de ser dinámicos y cambiantes, el orden social como se conoce no es más que el resultado de la producción humana, y solo es posible mientras esos sujetos socializados lo sigan reproduciendo (Gaytán, 2011).

3.2 Concepto de Representaciones Sociales

Por lo antes expuesto se puede inferir que la realidad social aparece construida a partir del sistema de valores grupales, estructurada con componentes contingentes que dependerán siempre de sus actores y estarán vinculados a un contexto social (Gaytán, 2011).

En los últimos años de la mano de la mano de la Psicología Social ha tomado fuerza el concepto de representaciones sociales el mismo que hace referencia a la existencia de un conjunto de conocimientos organizados. Es una actividad psíquica que ordena la

realidad física y social, reproduce las características de un objeto dándole un sentido particular, dichas características se naturalizan convirtiéndose en universos de opinión que impactan en la vida de los sujetos y su manera de relacionarse, designando así una forma de pensamiento social. La función de las representaciones sociales es la de transformar un universo desconocido en uno familiar para facilitar la interacción con el entorno (Moscovici, 1963).

La representación social es un tipo de saber práctico, que es posible gracias al intercambio comunicativo y a las experiencias de interacción de los sujetos. En la vida cotidiana se da de manera implícita sin ningún tipo de cuestionamiento, se impone sobre los sujetos obligándolos a tener una concepción concreta sobre el mundo, dan un ordenamiento a la sociedad y modifican el sentido de los actos (Jodelet, 2008).

Para que una representación social se forme son indispensables dos mecanismos, el primero es el anclaje, este mecanismo hace referencia al proceso por el cual los fenómenos sociales novedosos o inesperados son elaborados simbólicamente, es decir, se trata de dar una explicación al fenómeno percibido como extraño, al no encontrar una categoría específica a la que pertenezca se le adjudica una ya existente para poder comprenderla (Mora, 2002). El segundo mecanismo es el de la objetivación, en este el grupo de sujetos hace una selección de aspectos del fenómeno y crea una figura concreta sobre los conceptos abstractos del mismo, esta selección le adjudica al fenómeno un conjunto de creencias y saberes colectivos que van a depender de las condiciones y contextos vitales, la experiencia compartida del mundo y los consensos que dicho grupo llegue a generar (Castorina, 2016).

Existe además la presencia de una dimensión cognitiva y emocional que interviene en la construcción de las representaciones sociales, la misma permite entender como los actores sociales dan significado a los objetos que los rodean, relacionándolos con su sensibilidad y deseo (Estramieta & Fernández, 2006). La relación de esta dimensión, que es un producto de la construcción dinámica del individuo, se lleva a cabo en una cultura determinada, en la que los sujetos y sus subjetividades se desarrollan en relación a los fenómenos del entorno. La interacción con sus semejantes, plantea la idea central de que el lugar para trabajar los conflictos que se generan producto del intercambio social es el

espacio público ya que en el mismo se compone el entrecruzamiento de ideologías (Jodelet, 2008).

Autores como Paulo Freire y Martín Baró promueven la idea de que, para que se genere una transformación social es necesario que las intervenciones busquen cuestionar estas representaciones o construcciones sociales (Saforcada, 2008). Por lo tanto deben referir sobre la memoria colectiva de los distintos sectores de la sociedad. Estas intervenciones deben apuntar a ubicar a los sujetos en una posición crítica y reflexiva, que actúe sobre las diversas representaciones del pasado, sobre los hechos históricos o personajes que son parte del entramado social y que sostienen parámetros de organización de la cultura en los cuales existen asimetrías de derechos (Mora, 2002).

3.3 Conceptualización de violencia en contra de la Mujer

Para definir el concepto de violencia de género es fundamental separar dos nociones que están involucrados en esta problemática, que son sexo y género.

Se entiende por sexo al conjunto de atributos biológicos, anatómicos que están definidos genéticamente y que le otorgan características a los individuos de una especie, dividiéndolos en machos y hembras (Bogantes, 2008). En tanto que el género hace referencia a la construcción de roles de las personas que se configura en base a la economía, política, educación, cultura, etnia y sexualidad. Todas estas características son asignadas por el Estado y la sociedad y pautan los comportamientos y la manera en la que los sujetos se relacionan. Todo esto a partir de estereotipos que dan una definición de lo que es el género femenino y masculino (Meza, 2013).

Existen varias definiciones sobre el concepto de violencia de género; una de las más destacadas es aquella que refiere a todo acto basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993). Esta violencia en contra de las mujeres además no solo afecta los derechos humanos en cuanto a la seguridad, integridad y decoro como individuo sino que también es una manera de segregación y discriminación que ubica a las mujeres en un lugar de sometimiento e inferioridad dentro de la sociedad (Bogantes, 2008).

Para analizar el problema de la violencia de género varias teorías sociales abogan por la existencia de valoraciones culturales que legitiman el control y la asimetría que ubica al hombre sobre la mujer, así como también la existencia de estereotipos construidos a partir de la interacción social que se han perpetuado a lo largo del tiempo, los mismos han conseguido ir opacando la figura femenina quitándole importancia a los roles que desempeñan dentro de la sociedad y de esta manera apartándola de los escenarios públicos y relegando su participación únicamente al ámbito privado (Delgado, Cruz, & Fernández, 2012).

Otra de las representaciones con las que se ha identificado a la mujer está dada por su condición biológica ligada a la reproducción y al cumplimiento del rol de madre o cuidadora, dificultando su inserción en el campo laboral. Estos estereotipos femeninos crean actitudes y conductas discriminatorias hacia el género femenino, así como también la violación y vulneración de un sinnúmero de derechos que le impiden el desarrollo de una vida plena (Barrancos, 2016).

La violencia en contra de las mujeres se ha desarrollado sobre la base de una ideología patriarcal que tiene como idea central la superioridad masculina sobre la femenina en relación a facultades, roles, sexos, ocupaciones, capacidades laborales e intelectuales por el simple hecho de ser mujeres, afectándolas así sin distinción de clase social, nacionalidad, discapacidad o nivel educativo (Bogantes, 2008).

La inequidad existente entre géneros además entorpece y dificulta la intervención de las mujeres en los ámbitos políticos, coarta su poder de decisión en relación a la soberanía de sus cuerpos y el ejercicio de su derecho de ciudadanía en igualdad de condiciones con respecto a los hombres (Rodríguez, 2008).

Sin duda una de las vulneraciones más fuertes a los derechos humanos es la violencia en contra de la mujer que ha dejado millones de víctimas alrededor del mundo por tanto se ha convertido en una problemática de interés para muchas organizaciones internacionales y nacionales (Plesnicar, 2009). Varios de los países de América Latina presentan algunas de las cifras más altas del mundo en relación a la violencia en contra de las mujeres. Los determinantes culturales, políticos, históricos y económicos son

fundamentales para la creación de escenarios en los cuales existe cierto desconocimiento por parte de la población sobre la complejidad e implicación que tienen como actores sociales en esta problemática y además cierta tolerancia hacia esta epidemia social (Barredo, 2017).

Ante la presencia de este acto de vulneración de derechos se han realizado estudios en la región para tratar de caracterizar las causas que apuntan al mantenimiento de la violencia en los diferentes países ya que si bien poseen características particulares también existen similitudes en relación a la construcción de sus realidades históricas, políticas y religiosas. Uno de los factores fuertemente compartidos, es la herencia sufrida por varios siglos de conquista hispano – portuguesa los cuales han dejado huellas imborrables en la construcción y concepción de los imaginarios simbólicos (Estramieta & Fernández, 2006). El proceso de colonización introdujo numerosos instrumentos invasivos como la masculinización de las culturas regionales y un sometimiento y dominación que persiste hasta nuestros días y se hace evidente en contextos en los cuales predomina la naturalización de la violencia y discriminación hacia las mujeres (Barredo, 2017).

Otro factor involucrado, es el hecho de que la lucha para la defensa de la equidad ha estado encargada por organismos feministas no gubernamentales cuyos esfuerzos se ha enfrentado a espacios sociales autoritarios, es decir la falta de una institucionalización real en las raíces de las esferas políticas. En la región además existen relaciones sociales estructuradas por “clase” con una marcada discriminación sobre todo a los pueblos originarios, esto ligado a la poca representatividad política de los mismos. También se debe tomar en cuenta el papel que juega la religiosidad, sobre todo el catolicismo, que acompaña a la región desde el momento de la colonización y que reproduce escenarios sociales con valores y modelos patriarcales, jerárquicos además de funciones sociales estereotipadas, estos dogmas religiosos dificultan los intentos de empoderamiento de las mujeres (Barredo, 2017).

La dificultad de acceso a la información así como la ausencia de la misma es otro de los facilitadores para el mantenimiento de esta problemática y opera a varios niveles. El primero tiene que ver con el desconocimiento epistemológico que está relacionado con la falta de resultados o metodologías desarrolladas en la región, que puedan encontrar

soluciones aptas para esta zona del continente y no adoptar las colonizaciones discursivas impuestas por Occidente. En otro nivel se encuentra la desinformación que afecta a la mayor parte de la ciudadanía tanto en la implicancia de sus acciones para el sostenimiento de este modelo social asimétrico, los derechos que poseen para la posibilidad de una vida digna y libre, así como también los pasos que se deben llevar a cabo cuando se es víctima de este tipo de violencia. La interrelación de los determinantes antes mencionados además de la diferencia en cuanto a la distribución económica y calidad de vida dan como resultado la prolongación de este tipo de violencia que muchas de las veces llega hasta sus formas más extremas (Barredo, 2017).

En el último siglo esta problemática ha cobrado notoria visibilidad gracias a la protesta efectuada por miles de mujeres organizadas en el mundo convirtiéndose así en un tema que está dentro de las discusiones de Salud Pública. En el año de 1994 se realizó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer conocida también como la Convención Belem do Pará gracias al lugar en donde fue adoptada. Este es el tratado más afianzado dentro del régimen interamericano ya que en el mismo se pone de manifiesto el papel que debe tener el Estado como principal responsable en la creación de políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres. Este tratado define a la violencia de género como cualquier conducta que afecte o lesione la salud física y psicológica de la mujer en el ámbito público y privado así como también una violación de los derechos humanos de las mujeres a vivir una vida plena lejos del acoso y la agresión (Organización de las Naciones Unidas, 1994).

En la Argentina la Ley N° 26.485 de Protección Integral (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2009) creada para erradicar y sancionar la violencia en contra de las mujeres define diferentes tipos de violencia que pueden ser los siguientes:

- Violencia física: Que encierra todos los tipos de agresión que provoquen, daño dolor o riesgo de producirlo en el cuerpo de la mujer.
- Violencia Psicológica: Aquella que genere daño emocional, disminución de la autoestima que perjudique o perturbe el pleno desarrollo personal por medio de amenazas, acoso, hostigamiento, sumisión, aislamiento entre otras afectando la salud psicológica y la autodeterminación.

- **Violencia Sexual:** Se considera violencia sexual cualquier acción que transgreda los derechos de la mujer acerca de decidir voluntariamente su vida sexual y reproductiva a través de amenazas, coerción o intimidación incluyendo las violaciones dentro del matrimonio.
- **Económica Patrimonial:** Refiere a causar menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer a través de perturbación, posesión o sustracción de sus bienes, herramientas, documentos y derechos personales necesarios para gozar de una vida digna.
- **Violencia Simbólica:** Aquella que a través de estereotipos, valores, signos, señales transmite mensajes de desigualdad o discriminación en contra de las mujeres.

Walker (1979), al trabajar con mujeres que se encontraban en situación de maltrato, observó que las mismas manifestaban patrones similares que se repetían de manera cíclica, esta dinámica posee dos características que son la progresividad y la gravedad de las agresiones (Bogantes, 2008). Debido a estas características se puede dar cuenta de un ciclo de violencia, el mismo que también hace evidente por qué se perpetua este tipo de violencia, en el mismo es posible identificar tres fases claramente diferenciadas:

Fase de aumento de tensión: en esta fase la violencia se manifiesta de diferentes formas, puede ser verbal, con pequeñas peleas. La mujer no logra entender los cambios repentinos de carácter y las conductas agresivas y para evitar cualquier incidente modifica cualquier tipo de comportamiento que pueda llegar a molestar al agresor. Intenta calmarlo y mantiene la idea de que el maltrato desaparecerá por tanto minimiza las conductas agresivas y las oculta frente a terceros. El agresor se muestra irritable, con celos excesivos, agresiones verbales y físicas van en aumento hasta que la situación se torna inmanejable. No existe un margen de tiempo para el desarrollo de esta etapa puede darse en días, semanas, meses o incluso años.

1. Fase de incidente agudo: en esta fase la violencia ya sea física, psicológica o sexual se torna inmanejable las tensiones acumuladas en la fase anterior se descargan en un lapso de duración que oscila entre las 2 y 24 horas. Por parte del agresor existe falta de control y destructibilidad, la víctima es agredida de manera grave experimentando estados agudos de temor y ansiedad motivo por el

cual suele pedir auxilio y refugio. En esta fase es cuando la mujer suele pedir ayuda y denunciar.

2. Fase de arrepentimiento y comportamiento cariñoso (Luna de miel): en esta fase el agresor después de los episodios violentos se muestra cariñoso, amable y arrepentido, promete que no volverá a ocurrir una situación parecida, jura que la quiere y que no entiende como se suscitó una situación de esas características.

Existe una fuerte manipulación sobre la mujer a quien se le logra instaurar la idea de que la situación es poco relevante, ella se muestra confiada, la tensión desaparece y la relación de dependencia víctima – agresor se estrecha. Es aquí donde las mujeres agredidas pueden retractarse de las demandas y denuncias realizadas.

El ciclo de violencia vuelve a empezar, las fases ocurren cada vez con lapsos más cortos, la violencia se da cada vez de manera más intensa, progresiva y con intervalos de tiempo más cortos (Bogantes, 2008).

3.4 Consecuencias de la violencia contra las mujeres: Indicadores

En el año 2017 la OMS presentó un informe oficial con indicadores sobre los problemas de salud mental de las mujeres a causa de la violencia física o sexual además de denunciar que es un conflicto de salud pública que aqueja a más de un tercio de todas las mujeres a nivel mundial (Organización Mundial de la Salud, 2017). En este informe los datos estadísticos arrojados señalan que el 35% de todas las mujeres experimentaron alguna situación de violencia por su pareja o conviviente, un 38% de los asesinatos de mujeres fue cometido por sus parejas, el 42% de las mujeres que vivenciaron episodios de violencia física o sexual resultaron lesionadas.

También se informó que la violencia conyugal influye de manera importante sobre los problemas de salud mental haciendo que tengan el doble de probabilidades de sufrir depresión y abuso de sustancias como el alcohol. Con respecto a la violencia física o sexual existe un 1.5% veces más de probabilidades de contraer sífilis, clamidia o gonorrea y en algunas regiones VIH (Organización Mundial de la Salud, 2017).

Tanto la violencia de pareja como la perpetrada por personas que no lo son se asocian con embarazos no deseados, además las mujeres víctimas mantienen el doble de probabilidades de llevar a cabo un aborto. También se informó que mujeres que han sufrido violencia de pareja tienen un 16% más de probabilidades de tener un hijo con bajo peso al nacer (Organización Mundial de la Salud, 2017).

En la Argentina los indicadores estadísticos poblacionales sobre violencia de género se han dado a conocer mediante informes y comunicados entre ellos se encuentra el Registro Nacional de Femicidios (Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina, 2016) desde el 1° de Enero al 31° de Octubre del 2016 en el cual quedo registrado que:

- Fueron asesinadas en este periodo 230 mujeres.
- El 87.8% de las víctimas mantenía un lazo de parentesco o conocimiento con el agresor
- La edad de las víctimas con mayor porcentaje es entre 19 y 30 años con el 37.3%.
- El rango de modalidad de crimen más alto es con armas de fuego.
- El 26% de las víctimas fueron asesinadas en sus viviendas.
- Por femicidio 294 hijas e hijos quedaron sin madre de los cuales 173 son menores de edad.
- En promedio existe un femicidio cada 30 horas en nuestro país.

Por otro lado en la Argentina desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2017 la Oficina de Violencia Domestica (Oficina de Violencia Doméstica , 2018) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que brinda atención a personas en el ámbito familiar que se encuentran atravesando situaciones de violencia física, psicológica o económica, brindó acceso a la justicia a 14.902 personas, recibió 10.723 casos, 4.101 consultas informativas y 78 consultas en otras jurisdicciones. Según el informe anual de la Oficina el 76% de las personas afectadas por violencia doméstica fueron mujeres el 60% son mayores de 18 años mientras que el 16% son niñas y adolescentes, el rango etario con mayor afectación es entre 22 y 39 años el cual concentra el 32% del total de personas afectadas. De esas personas afectadas se puede evidenciar que con respecto al nivel educativo la mayoría de ellas de sexo femenino tiene el secundario incompleto, con relación a la condición laboral el 37%

son ocupadas remuneradas y el 9% se encuentran en estado de desocupación. La violencia psicológica supera el 93% alcanzando el 98% de los casos con vínculos de pareja y el 95% en los de vínculo filial. La violencia física se observa en el 68% de los casos, la violencia simbólica está presente en el 72% de los casos (Oficina de Violencia Doméstica , 2018).

Además de los datos estadísticos existen otros indicadores que podrían ayudar a detectar casos de violencia de género que pueden estar presentes en instituciones que se encuentran disponibles para la comunidad como lo son los hospitales, escuelas y centros de ayuda, El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (s/f) explica que el modo de detectar posibles casos de violencia puede ser a partir de alteraciones en las conductas como sueño, alimentación, llantos repentinos, falta de higiene, lesiones etc.

3.5 Intervenciones desde la prevención

Tomando el paradigma ecológico que ubica al sujeto en un continuum Salud – Enfermedad, en el cual, interactúan la familia, la comunidad, las políticas públicas y la cultura, se piensa a las problemáticas de salud social, como el resultado del intercambio de información entre varios determinantes, lo que quiere decir que la salud abarca no solo los problemas de la vida individual, sino los de toda una clase social y el grupo socioeconómico en el cual se desarrollan los sujetos, razón por la cual, las intervenciones deben generarse de forma integral y en diferentes dimensiones. Ubicando al sujeto en este continuum y a la violencia de género como un problema alarmante que afecta el desarrollo de las personas y el derecho a una vida plena en las esferas públicas y privadas, la participación de todos los sectores es fundamental si se piensa en cumplir el objetivo de desterrar este tipo de violencia. La intervención del Estado como principal actor que regula la vida de las personas es fundamental y específicamente la del Sistema de Salud Pública (Saforcada, 2008).

La línea de intervención social expansiva propone la planificación, ejecución, evaluación y articulación con instituciones así como el trabajo interdisciplinario que ponen en marcha estrategias de prevención y promoción de la salud apuntando a modificar el entorno social en el que se generó la problemática (Saforcada, 1999). Dentro de las distintas intervenciones con perspectiva de género, se pueden identificar las implementadas en las

principales instituciones sociales a diferentes niveles, estas servirían como motor para la transformación y participación de la ciudadanía, además de que la regulación legal de una actividad que se ha mantenido oculta durante siglos, se manifiesta como un desafío en el cual la responsabilidad de los poderes públicos es central ya que son estos organismos los encargados de garantizar los derechos de los diferentes actores sociales sin hacer distinción de ningún tipo (Moreno & Márquez, 2016).

De acuerdo con lo antes dicho, en Argentina se han desarrollado varias estrategias en contra de la violencia de género, una de ellas es la creación de la Ley 26.485 que fue la principal intervención por parte del Estado, cuyo objetivo es el de sancionar, proteger, prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres tanto en los ámbitos públicos como privados. El principal propósito de esta ley, es garantizar el derecho que tienen las mujeres a vivir una vida plena sin ningún tipo de violencia (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2009). Para que esto sea posible la eliminación de los estereotipos culturales es imprescindible, ya que los mismos legitiman y autorizan situaciones de dominación, exclusión y marginación generando perjuicios en distintos ámbitos (Delgado, Cruz, & Fernández, 2012).

A partir de la implementación de dicha Ley, algunos organismos se crean para trabajar en torno a esta problemática, uno de ellos es El Consejo Nacional de las Mujeres que es una institución gubernamental que funciona a nivel Nacional teniendo dentro de sus objetivos principales promover una participación igualitaria de las mujeres en el plano social, laboral, económico y cultural. Así como también generar políticas públicas basadas en la no distinción de las mujeres y sus derechos. Otro organismo que se funda a partir de la Ley es el Observatorio de Violencia en contra de las Mujeres, cuya función es el monitoreo, recolección, producción, registro y la sistematización de la información de la violencia ejercida en contra de las mujeres, para que de esta manera sea posible el trabajo sobre información fidedigna (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2009).

Con relación a la asistencia se crea la línea 144, que fue fundada en el año 2013, cuyo objetivo está centrado en brindar asesoramiento, acompañamiento y contención a mujeres que se encuentran en situación de violencia. Funciona las 24 horas del día los 365 días del año y lo hace de manera gratuita teniendo una cobertura en todo el territorio

Argentino (Consejo Nacional de las Mujeres Nación, s/f). Siguiendo con esta línea de intervención otro organismo que actúa sobre el abordaje de esta problemática es la Oficina de Violencia Domestica (OVD), la cual se encarga de proporcionar ayuda a personas afectadas por violencia dentro del hogar, realiza asistencia para que las víctimas puedan acceder a la justicia (Oficina de Violencia Doméstica , 2018). De igual manera en esta misma área de trabajo se implementa El Programa de atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (AVM) de la Secretaria de Derechos Humanos, el mismo se encarga de la atención a todas las mujeres que han sido víctimas de violencia, mediante vía telefónica coordinando con organismos necesarios, para realizar el seguimiento de casos (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018). Cuando se piensa en medidas de protección y prevención el trabajo de los profesionales debe ser desarrollado de manera integral, coordinada e interdisciplinaria de ahí la importancia de la presencia de todas estas instituciones (Corte Suprema de Justicia de la Nación , 2008).

3.5.1 Intervenciones sobre prevención en el ámbito educativo

Con respecto al ámbito de la prevención las estrategias utilizadas trabajan de forma directa con la comunidad implementando intervenciones que buscan activar el potencial de salud. Estas se centran sobre las necesidades de la misma, en un proceso en el cual los sujetos interactúan de manera activa y progresiva. Intervenir en el ámbito comunitario requiere de una correcta planificación que posea un adecuado sustento teórico conceptual que esté adaptado a las necesidades de la realidad que posee dicha comunidad, de tal manera que se puedan contextualizar aspectos fundamentales como lo son su historia cultura y evolución. Entender las interacciones que se dan en los diferentes sistemas que conforman el micro, meso y macro subsistema social (Saforcada, 2012).

Según Montero (1994) es fundamental llevar a cabo un análisis de las necesidades y particularidades de cada comunidad. Para la autora existen dos protagonistas: los investigadores o técnicos externos, y por otro lado los investigadores internos que son los miembros o referentes. Intervenir desde este enfoque hace que sea primordial la familiarización con la comunidad que se da a partir del acercamiento, el dialogo y el trabajo de campo.

Realizando este acercamiento, es posible alcanzar un adecuado relevamiento de las necesidades reales de la población y a partir de ello elaborar estrategias ajustadas a la misma sin implementar soluciones a priori desarrolladas y puestas en marcha en otros contextos (Saforcada & Castellá, 2008). En esta misma línea de pensamiento, Elkaim (1982) desarrolla el concepto de red social, y lo define como un sistema abierto que permite el intercambio dinámico entre sus individuos, trabajar sobre la misma hace posible la mejor utilización de los recursos que posee la comunidad. La red social está conformada por todo el conjunto de instituciones en las que interactúan las personas, para Primavera (1995) la construcción de la misma se genera fundamentalmente en las prácticas sociales. Es por ello que en este mismo contexto aparece una de las instituciones más importantes parte de esta red de contención, esta institución es la escuela, la misma cumple una función de soporte para varios individuos de la comunidad (Saforcada & Castellá, 2008).

El sistema educativo formal cumple un papel fundamental cuando se piensa en los primeros momentos de esta problemática, ya que como dispositivo que produce – y que debe producir, puesto que para ello existe formas particulares de desarrollo infantil (Baquero & Terigi , 1996) coloca a las niñas y niños al alcance de información y aprendizajes necesarios para prevenir e identificar las distintas manifestaciones de la violencia, conocer sus derechos y también desarmar estereotipos. No se puede ignorar que la escuela está altamente implicada en la educación y control de los aprendizajes sociales y de las construcciones de género de los niños y niñas Salum y Piorkowsky han estudiado la construcción de identidades sexuales o estereotipos a través de prácticas desarrolladas en el ámbito educativo y dan cuenta de la importancias de la misma ya que posee todo un sistema de reglas implícitas y explícitas que van formando la personalidad de las niñas y niños. (Moreno & Márquez, 2016).

Estudios realizados ponen de manifiesto la eficacia que tienen las intervenciones en el ámbito escolar sobre todo en los primeros años de enseñanza, así como también sostiene que existen manifestaciones sutiles como es la transmisión de modelos paternalistas dominadores a través de tradiciones como lo son, por ejemplo, los cuentos infantiles en los cuales se crea una imagen del género femenino inferior en relación a la imagen del género masculino. (Glick & Fiske, 1996; Glick et al., 2000). Con esta imagen de inferioridad,

vulnerabilidad e indefensión se va creando un techo de cristal invisible, un sexismo sutil y también representaciones sobre instituciones como la familia, el matrimonio y la manera de vincularse en sus relaciones afectivas (Moreno & Márquez, 2016).

La educación y el aprendizaje son fundamentales en la construcción de nuevas perspectivas que puedan erradicar la problemática de violencia de género. Los procesos de socialización permiten a partir de normas implícitas acceder a grupos de pertenencia, ayudan a los sujetos a incorporar conductas que se prestan como herramientas para su adaptación en la dinámica social (Carrillo, 2009). Más allá de los conocimientos formales, en la escuela los sujetos aprenden a ser con otros, asimilan roles y es el lugar más propicio para el aprendizaje de la convivencia. Pensar en una educación que cuestione las identidades masculinas hasta ahora instauradas y la posición de la mujer en el escenario social podría conducir a la transformación de las identidades de género y a la erradicación la violencia en contra de la mujer a largo plazo (Moreno & Márquez, 2016). El sistema escolar es un dispositivo clave dentro de las prácticas preventivas ya que puede actuar como mediador y soporte para crear relaciones sociales libres de violencia, la elaboración de una correcta planificación de actividades que puedan ser trabajadas de manera conjunta con los diferentes actores de este conflicto social como son alumnos, familia y docentes (Carrillo, 2009).

3.6 Talleres Participativos

La (ONU, 1993) realiza una declaración de derechos en la cual expone la urgente necesidad de la aplicación de medidas universales efectivas, para erradicar la violencia en contra de la mujer. En la misma promueve que las intervenciones estén dirigidas a la prevención, investigación, y de acuerdo a las legislaciones nacionales, al castigo de todo acto que afecte la integridad de las mujeres, ya sea por parte del Estado o por particulares. Para poder cumplir con este ordenamiento y de esa manera generar cambios sustanciales en una comunidad, es necesario promover la participación de sus integrantes, la estrategia del taller cumple con esta función.

El taller participativo es un dispositivo de trabajo en el cual un grupo de personas comparten una tarea con un tiempo delimitado, en el mismo se llevan a cabo objetivos

particulares. Es una metodología pedagógica que posee un enfoque activo e integrado, en el cual los participantes atraviesan por un proceso de producción de saberes, que se genera a partir del dialogo y una puesta en escena que da como resultado la producción colectiva de aprendizajes, generando una transformación en quienes participan de esta actividad. Es una forma de aprender en la cual los conocimientos se adquieren a partir de una técnica concreta, los sujetos involucrados participan de manera activa a través del acto reflexivo sobre la temática que se esté abordando, con la mediación de procedimientos prácticos que buscan sacar a flote los componentes subyacentes de la misma (Cano, 2012).

Esta herramienta de intervención busca en un primer momento a partir de una actividad disparadora, sensibilizar a los participantes, para en un segundo momento lograr que la población pueda visibilizar y cuestionarse sobre la temática que se esté trabajando. Seguido a esto hay una etapa reflexiva en la cual el dialogo es fundamental, el mismo que tiene que estar adaptado a un contexto de empatía en el cual todos participen de manera activa. De esta manera lo que busca el taller es generar en los participantes conocimiento crítico y nuevas formas de actuar frente a posibles situaciones que están dentro de la problemática (Freire, 1989).

Las metodologías participativas son implementadas en contextos en los cuales un grupo de personas debe trabajar en conjunto, la resolución de un problema. En este proceso se genera la contribución de una serie de experiencias y conocimientos individuales, lo cual pone de manifiesto el compromiso de sus integrantes. Los talleres de prevención de violencia en el área educativa pueden resultar favorables ya que ayudan a que se genere un ambiente cómodo y amigable, incentivan a que los niños y niñas participen, contribuye al trabajo grupal, hace que la labor sea relevante y además invita a los individuos a tomar el control del proceso de su aprendizaje. Para que el taller de violencia en contra de la mujer sea efectivo, debe ser implementado de manera integradora y global, de tal forma que involucre a las agencias y agentes socializadores de la comunidad educativa (Santiesteban, Díaz, & Matos, 2015).

3.7 Metodología de talleres participativos

Para la realización de cualquier taller participativo se deben tomar en cuenta tres etapas fundamentales, las cuales son; en primera instancia la planificación, que conlleva inicialmente a definir los objetivos, es decir, hacer un recorte específico sobre la temática que se va a trabajar al mismo tiempo que se debe definir a los participantes, tomando en cuenta las características principales de los mismos (edad, género, si se conocen con anticipación, etc.). Es muy importante delimitar el contenido del taller, el mismo tiene que estar relacionado con el objetivo inicialmente definido, la estrategia, y los participantes. El tiempo disponible para realizar la actividad, juega un papel muy importante a tener en cuenta. Es necesario que se plantee una propuesta creativa, para que los participantes puedan disfrutar de la jornada, ya que de esta manera se garantiza su participación. Se debe hacer una correcta selección de herramientas, y del equipo responsable, sus roles y del profesional a cargo de la actividad. Esto es conviene hacerlo a priori ya que define quién se encargará de ejecutar cada etapa de desarrollo del taller. Otro punto a tener en cuenta en esta etapa de planificación, es contar con los recursos necesarios y con todo lo indispensable para la realización del taller (espacio físico, instalaciones necesarias, sillas, materiales, etc.) y por último el encuadre de tiempo, En la mayoría de las experiencias grupales es difícil mantener la atención de sus integrantes en tiempos prolongados, por tanto es necesario evaluar la posibilidad de realizar un recreo si se estima necesitar más de una hora y media de actividad. Por último se debe hacer un listado de los efectos esperados y la determinación de la fecha y convocatoria (Geilfus, 2009).

Después de la etapa de planificación, sigue la de desarrollo, esta etapa hace referencia a todo lo que sucede en el taller, que incluye lo que se había planificado de manera anticipada, esta etapa a su vez consta de tres momentos. La apertura que es el inicio del taller, el objetivo está centrado en la presentación de los participantes, esto es para generar un ambiente distendido y de confianza que favorezca la participación del conjunto y la conexión grupal. Si es necesario se pueden utilizar técnicas de presentación. Es muy importante realizar el encuadre del taller; cuánto tiempo durará, cómo será la modalidad, y nombrar cuáles son los objetivos del mismo, nivelar las expectativas con la que cada participante llega en función a los objetivos que tiene el taller. Seguido a la apertura está el

desarrollo, aquí se realiza la materialización de las tareas planificadas tomando en cuenta un rango de flexibilidad según el momento y la participación, siempre y cuando no se corra del encuadre. Es un momento de producción grupal en el cual se induce a un acto de reflexión y análisis profundo por parte de los participantes. Se clarifican las dudas y se profundiza en el contenido de la problemática abordada. En un último momento se da la etapa de cierre, es fundamental que se pueda finalizar el taller dándole una clausura de manera colectiva, además de que se pueda llegar a objetivar de manera grupal los aprendizajes, dar cuenta del proceso, y vivenciar las transformaciones operadas. Es bueno promover algún tipo de valoración donde todos puedan dar su punto de vista y sus percepciones sobre esta experiencia. La tercera etapa del taller participativo es la evaluación, en la misma se hace un análisis reflexivo de lo producido en el taller, cuando este finaliza es necesario interrogar a los participantes acerca de cómo se sintieron, qué pensaron acerca de cómo se trabajó, cómo evalúan la actividad, qué cosas les gustaron y cuáles no, qué cambios le harían y qué cosas nuevas proponen. Para esto pueden utilizarse técnicas específicas de evaluación (Geilfus, 2009).

3.8 Tipos de técnicas

Para poder generar un proceso de desarrollo en la comunidad es necesaria la implementación de varias técnicas o herramientas que induzcan a la participación así como también la implementación de instrumentos que faciliten el proceso. Para elegir la técnica es importante tener en cuenta el momento y los objetivos a alcanzar el “para que” del taller se denomina estrategia (Cano, 2012)

El tipo de técnica que se elegirá dependerá de los objetivos a alcanzar, de los límites y las necesidades, del tiempo disponible para trabajar, de las características de los participantes y de cuánto se conozcan entre sí. Las técnicas empleadas debe poder facilitar la construcción de un conocimiento crítico y reflexivo que permita intervenir y transformar la vida cotidiana (Bianco, Cecilia, & Mariño, 2008). Existen diferentes herramientas participativas:

Técnicas de producción: Hacen énfasis en la posibilidad de construir aprendizaje desde la confrontación y el debate de ideas desde el colectivo grupal (Cano, 2012)

Reflexivas o dirigidas al individuo: Utilizadas para lograr que los individuos puedan reflexionar sobre los diferentes aspectos de sus vidas, incentivando la expresión grupal que les permite tener mayor conocimiento de sí mismos (Cano, 2012)

Técnicas que dinamizan redes de participación: Abordan situaciones referidas a la interacción, a los niveles de comunicación que se establecen entre los integrantes del grupo (Cano, 2012). Se puede incentivar a la participación y debate a través de jornadas en donde los integrantes del grupo participan de manera horizontal utilizando disparadores como charlas, videos, imágenes, que la interacción, y discusión (Geilfus, 2009).

Técnicas de visualización: Por medio de representaciones gráficas se logra la participación de personas con diferentes grados y tipos de educación (Geilfus, 2009).

4. Metodología

4.1 Tipo de estudio y diseño

Tipo de estudio descriptivo. Diseño no experimental.

4.2 Participantes

Alumnos de una escuela que participan del proyecto de prevención de violencia en contra de la mujer desarrollado en instituciones educativas primarias, que se encuentran bajo la jurisdicción del Municipio ubicado en la Provincia de Buenos Aires. La escuela solicitó la intervención de la dirección y se trabajó en el marco institucional en la jornada del turno mañana con un grado, específicamente con esta población ya que se encuentran cursando el último año de primaria y surgió el interés de abordar la problemática de violencia de género. En este grado cursan 19 varones y 15 mujeres de entre 11 y 12 años de edad. También participo la docente del curso que trabaja en la institución desde hace 6 años. También se contó con la participación de la Coordinadora General de la Dirección, la misma es de profesión Psicóloga, trabaja desde el año 2014 en el Municipio y fue nombrada coordinadora y responsable de sede desde el presente año.

4.3 Instrumento

- Observación participante en el taller grupal llevado a cabo en la institución primaria.

- Entrevista a la Psicóloga de la Municipalidad encargada de la coordinación del programa de prevención.
- Entrevista individual semiestructurada a la docente del curso donde se llevó a cabo el taller. Las preguntas buscan indagar sobre los resultados que generó el taller en el ambiente de clase. Profundizan sobre la percepción de la docente acerca del taller y las conductas, actitudes y comentarios que manifestaron los niños después de la intervención de la Municipalidad.

4.4 Procedimiento

Se participó del taller efectuado en la escuela N° * en el horario de 9.00 a 10.45 de la mañana en calidad de observador participante, ese mismo día se pactó una entrevista con la docente que se llevaría a cabo dentro de un mes.

Las entrevistas semi estructuradas se llevaron a cabo con la docente del grado y la psicóloga de la Municipalidad, y se dividieron en dos encuentros de manera separada con la duración de 60 minutos cada una aproximadamente. La entrevista a la psicóloga fue tomada en un consultorio en una de las sedes del Municipio, mientras que a la maestra se la entrevisto en la escuela en donde desarrolla su actividad, las mismas fueron confidenciales y con una modalidad cara a cara.

A partir de estos procedimientos se intentó describir cómo funciona el taller como herramienta de intervención comunitaria para la prevención de violencia, el resultado que genera primero en la conducta de la población infantil y después la valoración que se le da como intervención por parte del estado según la percepción de la docente encargada del grado.

5. Desarrollo

Para analizar los objetivos planteados anteriormente se tomarán los conceptos desarrollados en el marco teórico que abordan el tema de violencia en contra de la mujer, los participantes involucrados en esta temática y los beneficios que genera esta modalidad de intervención. Los comentarios textuales de las personas estarán entre comillas y se

utilizaran nombres ficticios para los diferentes actores. Las entrevistas fueron grabadas con el permiso de los participantes y profesionales y con su pleno consentimiento.

5.1 Describir los objetivos del taller de prevención de violencia en contra de la mujer desarrollado en las instituciones educativas primarias de un Partido de la provincia de Buenos Aires.

Para describir los objetivos del taller que utilizan los profesionales dentro del programa de prevención en las escuelas del partido, se tomará en cuenta la entrevista semi – estructurada a la psicóloga F que es la Coordinadora General de la Dirección de prevención de violencia de género y promoción de equidad. La entrevista se le realizó en uno de los consultorios de la Municipalidad, duro alrededor de 60 minutos, además se contó también con la observación participante dentro del ámbito de la práctica profesional.

Según refiere la Coordinadora General son tres las áreas sobre las cuales se trabaja, “la dirección realiza un trabajo integral” estos ejes son; fortalecimiento, prevención, capacitación y promoción en temáticas de género y el último eje se encarga de realizar asistencia a mujeres que están atravesando situaciones de violencia. Lo expuesto por la Coordinadora pudo ser evidenciado en el ámbito de la práctica de habilitación profesional, ya que se pudo concurrir a cada una de las áreas de trabajo mencionadas.

Según refiere la Coordinador desde la Ley 26.485 se pone en marcha el plan de protección integral para las mujeres y además la necesidad de intervenir en los diferentes ámbitos de la ciudadanía desde el marco de la prevención, la coordinadora menciona que han tratado de cubrir el área de prevención ya que es una política impuesta desde Nación. Para Saforcada (1999) las problemáticas sociales se generan a partir de la interacción de múltiples determinantes y en diferentes dimensiones es por ello que el Estado debe intervenir con políticas públicas que a partir de una línea de intervención social expansiva tengan en cuenta la planificación, ejecución, evaluación y articulación con instituciones que forman parte de la comunidad. La Coordinadora sostiene que en cuanto a la planificación de las intervenciones en el área de prevención, estas van variando en función de los proyectos que vayan surgiendo ya que el personal que se encarga de cubrir este eje es el

mismo que trabaja en asistencialismo: “Tenemos nuestras limitaciones, como te dije hace un momento contamos con 47 profesionales sumando ambas sedes y las demandas son fuertes pero intentamos cubrir lo mejor posible las necesidades de la población” afirma.

La Municipalidad trabaja el área de prevención articulando con varias instituciones de la comunidad entre ellas las educativas. Las actividades que realiza son talleres en escuelas primarias y secundarias en los cuales se puede abordar la problemática tomando en cuenta el tiempo evolutivo de la población a la que va dirigida, la entrevistada afirma: “si vamos a escuelas hacemos talleres más lúdicos, también depende el grado al que vamos”. Según Moreno y Márquez (2016) las intervenciones con perspectiva de género deberían ser implementadas en las principales instituciones que conforman la sociedad, la escuela como dispositivo que busca la inclusión y que además es el lugar en el cual los sujetos comparten distintos tipos de aprendizajes se muestra como el escenario propicio para la prevención.

La Coordinadora General sostiene que uno de los objetivos es “hacer partícipe a la comunidad del problema, es una toma de conciencia que venga de todos”. Berger y Luckmann (1986) sostienen que la construcción de la realidad es un proceso en el cual los sujetos se encuentran presentes de forma activa, intervienen aspectos como las interacciones cara a cara, la historicidad y la cultura. Esta interacción cara a cara desarrollada por los autores se podría relacionar con uno de los objetivos de la intervención del Municipio, ya que al concurrir a las diferentes escuelas se genera un contacto directo con la comunidad, además que también se vale de la posibilidad de un espacio reflexivo en el cual es posible arribar a “una toma de conciencia”, en donde los sujetos den cuenta de que son las interacciones cotidianas las que van fabricando el escenario social que comparten. M dice que ubicar a la comunidad en un rol activo es fundamental para llevar adelante el programa de prevención, comenta además que en años anteriores se pudo trabajar con los padres de los niños escolarizados de las diferentes instituciones educativas utilizando la misma herramienta del taller, tomando en cuenta que el resultado de la crianza de los niños se da por parte de los padres, “tienen estereotipos sociales de años”, dijo, refiriéndose a los padres. Los talleres de prevención de violencia de género que se imparten en las escuelas primarias, buscan como objetivo principal deconstruir las representaciones

sociales que existen alrededor de la figura femenina, que se han transferido de generación en generación, Jodelet (2008) sostiene que las representaciones sociales son un tipo de saber práctico que facilita las interacciones, crear un espacio reflexivo proporciona un tipo de cuestionamiento de estos mandatos establecidos creando la posibilidad de escenarios diferentes en los cuales sea posible la equidad y el respeto.

Las intervenciones en las edades más tempranas buscan desnaturalizar la violencia en contra de la mujer en todas sus manifestaciones. La Coordinadora refiere que si bien la Municipalidad trabaja conjuntamente el área de asistencialismo, lo que se busca es poder disminuir los índices de víctimas, “con los recursos que contamos tratamos de llegar a las edades más tempranas ya que sabemos que es el momento evolutivo en el cual el aprendizaje es mejor aprovechado” sostiene. Para Baquero y Teregi (1996) el sistema educativo formal cumple un papel fundamental ya que coloca a los niños al alcance de conocimientos y aprendizajes necesarios para poder detectar y prevenir distintos tipos de violencia, acceder a la información de sus derechos y desarmar estereotipos.

5.2 Analizar la estructura del taller de prevención de violencia en contra de la mujer desarrollado en las instituciones educativas primarias.

Para desarrollar este objetivo se tomó en cuenta la entrevista a la Coordinadora General de la Dirección cuyo nombre es M, que comenta cuál es la estructura del taller, por qué lo escogieron como herramienta de intervención y cómo lo implementan además se utilizó la observación participante.

M cuenta que se eligió al taller ya que, el mismo, posee características específicas que facilitan su implementación en el área comunitaria. En el ámbito de la psicología popular Freire (1989) plantea que, la mejor manera de lograr que la población pueda visibilizar su problemática es a través de una actividad que funcione como disparadora y que posteriormente permita la reflexión a través del dialogo horizontal entre los participantes de la misma. M comenta que lo que se hace es buscar diferentes actividades que sensibilicen y pongan en evidencia la problemática de violencia, en el ámbito educativo la tarea elegida siempre va a variar según el momento evolutivo en el cual se encuentre la población en la que se va a intervenir, “utilizamos el formato de taller universal” dice la entrevistada.

Para Geilfus (2009) el taller participativo es un dispositivo que cuenta con tres etapas fundamentales. La primera es la planificación en la cual se definen los objetivos, participantes, contenido, selección de equipo responsable, recursos y encuadre de tiempo. Lo dicho por el autor pudo ser observado en la práctica profesional, la Dirección de Género planifica todo el taller dos días antes de asistir a la escuela que había solicitado la intervención del Municipio, en un inicio la Coordinadora eligió dentro del equipo técnico al profesional que iba a asistir a la escuela, el mismo fue un psicólogo y la pasante que intervendría como observador participante. Posterior a esto se fijó el horario en el cual se iba a realizar la actividad, este sería en la franja horaria de 09:00am - 10:00am ya que la población a la que fue dirigido el taller sería el sexto grado de primaria del turno mañana. El taller elegido fue el “taller de roles”, el objetivo del mismo es cuestionar las representaciones sociales y estereotipos que se han construido sobre la figura femenina y masculina. Los materiales empleados fueron un afiche, un fibron y también folletos que la Dirección entrega, en los mismos está detallada la información sobre el Municipio como por ejemplo, a dónde acudir ante una situación de violencia, las líneas telefónicas de contacto, horarios de atención y qué hacer ante una situación de este tipo.

La segunda etapa planteada por Geilfus (2009) hace referencia al desarrollo del taller, en la misma se implementa todo lo programado en la planificación, a su vez consta de tres momentos; la apertura, el desarrollo de la actividad propiamente dicha y la evaluación del taller. En la intervención en la escuela se pudo observar la realización de esta etapa, cuando se ingresó al aula las niñas y los niños ya estaban informados de la visita, se les pidió hacer con los pupitres un semicírculo en dirección al pizarrón para que de esta manera pudieran tener mejor visibilidad, seguido a esto empezó la presentación. M comenta; “nosotros llegamos nos presentamos decimos de que institución venimos y nuestras profesiones”, lo dicho por la Coordinadora hace referencia a lo planteado por Geilfus (2009) la presentación, para el autor antes de iniciar la actividad, es necesario generar este espacio ya que el mismo crea un ambiente distendido, amigable y cómodo para que los participantes, en este caso niños, contribuyan con sus opiniones.

A partir de esto se dio inicio al taller, M cuenta que al intervenir en escuelas primarias lo que se utilizan son actividades lúdicas “ir y pegar dibujitos, palabritas porque

los chicos necesitan algo concreto”. La actividad consistió en dividir en dos un afiche grande, en un lado se escribe con un fibron la palabra mujer y en el otro varón, siguiente a eso se dibujó un camino en la mitad del afiche, en tanto que el psicólogo entregaba las palabras a los alumnos del aula, es por ello que en la etapa de planificación la Coordinadora hace énfasis en la necesidad de la presencia de dos profesionales para impartir el taller. Las palabras son profesiones, colores, deportes, gustos, roles y lo que se les pidió a los niños fue que colocaran cada una de ellas en el lugar del afiche que consideraran corresponde según el género, y si es una palabra que se comparte con los dos géneros, la consigna es que la coloquen en el camino, es decir, en la mitad. Los niños y niñas fueron pasando uno a uno y colocaron las palabras en donde creían conveniente. De esta manera las dos etapas de la metodología de taller fueron desplegándose.

Cuando todos los niños pudieron participar de la actividad sobrevino un momento de reflexión, empezaron a intervenir haciendo énfasis en como en la actualidad existen varias actividades, roles y gustos que comparten ambos géneros. Frases como: “pero las mujeres también juegan a la pelota”, “los hombres también lloran” “yo tengo un tío al que le dijeron gay por usar el pelo largo” dieron apertura al intercambio de ideas y al debate entre compañeros. Esta experiencia se relaciona a lo dicho por M en la entrevista, en palabras textuales ella dice: “el formato taller envuelve un momento de sensibilización esto implica que los participantes elaboren algo”. Estramieta y Fernández (2006) sostienen que en la construcción de las representaciones sociales intervienen también dimensiones emocionales y cognitivas, por tanto sensibilizar a la población participante logra acceder a dichas dimensiones de manera sutil, esto fue posible observar en el desarrollo del taller ya que los niñas y niños opinaban de manera activa, aportando ejemplos que para ellos eran cercanos en los cuales los actores de dichas experiencias eran o familiares o amigos, es decir, experiencias que eran vividas como personales además de que podían identificarse con situaciones vividas en el cotidiano de la vida estudiantil “a mi también me gusta tener el pelo largo” dijo un alumno.

Para Geilfus (2009) es importante que el taller pueda tener una etapa de cierre y que la misma se pueda dar de manera colectiva esto permite objetivar los aprendizajes y vivenciar las transformaciones operadas. Después de varios minutos de reflexión para ir

cerrando el taller los niños fueron dando sus últimas intervenciones. M dice “para el momento de cierre los chicos empiezan a hablar uno por uno, lo lindo de esto es que todos tienen voz, que pongan en palabras lo que piensan es importante para nosotros”. Esto se relaciona con lo propuesto por Freire (1989), el autor señala la importancia de que la educación surja como un proceso democrático en el cual no exista un solo sujeto de supuesto saber, sino que haya retroalimentación entre las personas involucradas en el proceso de aprendizaje.

En el taller uno de los niños manifestó; “antes las nenas no iban a la escuela porque sus papas les decían que solo iban los pibes”, a lo que el psicólogo que coordinaba el taller mencionó la importancia e influencia de la cultura y la historicidad en la construcción de identidades y géneros, esto hace referencia a lo planteado por Rizo (2015), el mismo sostiene que además de los fenómenos presentes, la construcción de la realidad abarca acontecimientos del pasado, por ello la misma es percibida por los sujetos como impuesta. Otros temas a tratar en el desarrollo del taller fueron los tipos de violencia de género. M comenta que los profesionales que van a dar el taller, toman la Ley 26.485 y hacen un desglose de información sobre los tipos de violencia que existe, también insisten en que los participantes puedan detectar todos los tipos de violencia que en la mayoría de los casos inicia de manera sutil. Preguntas como ¿Qué tipo de violencia conocen? o proponiendo ejemplos de situaciones muy específicas como “si mi novio me revisa el celular, que les parece” nos dan datos para saber qué tipo de información manejan sobre el tema y en qué puntos hacer hincapié. Estas preguntas se realizaron en la escuela y también se impartió folletería en la cual aparecía información sobre la Ley 26.485. A partir de eso se dio cierre al taller y se retornó a las oficinas de la Municipalidad en donde se encontraba la coordinadora la misma que realizó preguntas sobre cómo se había desarrollado la actividad y las impresiones que la misma había generado, esto hace referencia a la etapa de evaluación planteada por Geilfus (2009).

En la entrevista M comenta que hacer dinámico el taller y al mismo tiempo dar información necesaria es uno de los objetivos al realizar este tipo de intervención por ejemplo, otro de los puntos que abordamos es el ciclo de la violencia dice, “les describimos como es cada fase del ciclo siempre con algún ejemplo para que se pueda entender mejor y

también detectar como inicia”. Bogantes (2008) que analiza el ciclo de la violencia propuestos por Walker (1979) sostiene que existen tres fases dentro de este ciclo, la entrevistada comenta que tener conocimiento de las mismas ayuda a entender mejor la problemática y sobre todo a la mujer para poder utilizar las herramientas adecuadas y no re victimizarla.

La Coordinadora sostiene que la mayor parte de mujeres en situación de violencia que concurren a la Dirección se encuentran sin apoyo ni contención y además en situación de aislamiento, es por ello que fortalecer la red social es un instrumento que beneficia mucho a las mujeres, dar conocimiento a la comunidad de cómo funciona este ciclo facilita el entendimiento de esta problemática. Para Elkaim (1982) la red social es un sistema abierto que permite el intercambio dinámico entre sus individuos, y además brinda contención, lo propuesto por el autor hace referencia a lo que la entrevistada hace hincapié “Nosotros siempre les decimos que no hay que dejar a las víctimas solas”. En la práctica profesional se pudo observar que uno de los servicios que brinda la dirección en relación a contención y acompañamiento está enfocado en fortalecer o muchas de las veces volver a crear vínculos entre las mujeres y sus familias, ya que generalmente regresan con los agresores y las familias se cansan de acompañarlas.

Cuando vamos a las escuelas, comenta M, también repartimos información de los servicios que están al alcance de las personas para denunciar, acompañar y socorrer a las mujeres víctimas de violencia. Les contamos del 144 y les damos las direcciones de las sedes para que puedan concurrir sin ningún tipo de represarías.

Para Cano (2012) el taller participativo es un dispositivo de trabajo en el cual un grupo de personas comparte una tarea destinada a un objetivo específico, todo este proceso es posible a través del dialogo, pero es fundamental que posea un tiempo delimitado, esto hace referencia al tiempo que la Municipalidad le asigna a cada actividad en las escuelas, M comenta que los talleres que se imparten en las escuelas duran alrededor de 45 a 60 minutos no más de eso, ya que los niños pueden llegar a aburrirse y se pierde el objetivo que es ganar su atención “hay chicos que hablan muchísimo y hay que ir regulando porque no es conveniente que la actividad se alargue tanto pero tampoco es buena la no participación, es como ir mediando ” dice M en palabras textuales.

Se le pregunto a M cómo se organizan las visitas a las diferentes escuelas, a lo que respondió que es una actividad que va variando, en ocasiones el Municipio se contacta con las escuelas, pero la mayor parte de veces son las escuelas las que se comunican para pedir una charla. Con respecto a lo manifestado por la Coordinadora es posible detectar que la planificación de las intervenciones no resulta como lo planteado por Saforcada (2012), el mismo postula que para generar intervenciones favorables en el ámbito de psicología comunitaria se debe llevar a cabo una correcta planificación, empleando estrategias que busquen activar los potenciales de salud, según se pudo observar se trabaja sobre la demanda dejando por fuera a las instituciones que no tienen contacto con el Municipio.

Otra interrogante que surgió en la entrevista, es la elección del taller como intervención, a lo que M respondió que, se eligió el formato de taller, ya que este implica que el participante se involucre con la actividad. Freire (1989) sostiene que, esta herramienta de intervención logra sensibilizar a la población, de esta manera se fomenta la participación de los sujetos que están directamente afectados por la problemática abordada. Esta metodología posee un enfoque activo en el cual los sujetos aprenden haciendo, se apropian del tema ya que contribuyen con sus propias subjetividades, en lugar de recibir información de manera pasiva M dice: “la modalidad de exposición dialogada que es explicar el tema e irnos es igual a que ellos vean un video en youtube o busquen algo en internet que no está mal, por supuesto, pero no es lo mismo, cuando uno hace un taller compromete al otro”. Para Santiesteban, Diaz y Matos (2015) los talleres de prevención de violencia implementados en el área educativa, se deben realizar de manera integradora y global, un seguimiento posterior podría generar mejores resultados a mediano y largo plazo, además que al involucrar a todos los agentes sociales, se puede generar un efecto multiplicador con el resto de la comunidad.

5.3 Describir los efectos del taller de prevención de violencia en contra de la mujer en la población participante mediante una entrevista a la docente de la escuela un mes después de la intervención.

Para el desarrollo de este objetivo se utilizó la entrevista realizada a la docente de nombre F, la misma tuvo lugar un mes después de la intervención de la Municipalidad en la escuela, además se tomó también como recurso la observación participante. En la entrevista

se pregunta a F si pudo percibir alguna conducta, comportamiento por parte de sus alumnos a partir de la implementación del taller, y de ser así cuales fueron.

La entrevista con la docente comenzó contextualizando sobre su tiempo dentro de la institución, ella comenta que trabaja en la escuela desde hace seis años, es maestra de Matemática y Ciencias Sociales, pero también es titular del grado en el cual se impartió el taller. Se le preguntó a F como surge la idea de contactarse con la municipalidad, a lo cual respondió que desde la Dirección de la escuela existe una preocupación por los problemas que se encuentran presentes en la sociedad, por tanto decidieron implementar la enseñanza en la equidad y la no violencia en contra de la mujer. F dice que el año anterior presentaron con los alumnos de ese mismo grado, un proyecto sobre educación sexual integral respaldándose en la ESI y este año se enfocaron en la problemática de violencia de género.

Para el abordaje de la violencia de género F comenta que toman como material de trabajo la Ley 26.485 de Protección Integral de Mujeres. Dicha Ley fue creada por el gobierno Argentino con el fin de; prevenir, erradicar y sancionar la violencia en contra de las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones, ya sea en el ámbito público o privado, así como también da una clara definición sobre los tipos de violencia que existen, por otro lado para hacer posible la erradicación de la violencia, aparece el Estado como el encargado de articular con todas las instituciones que estén implicadas en esta problemática, tomando como uno de sus ejes fundamentales la prevención, en este sentido la escuela aborda esta temática de 1ero a 6to grado, “Ósea se trabaja a modo transversal” dice la maestra. Lo manifestado por la docente pudo ser observado al ingresar a la institución en la cual se encontraban expuestos los trabajos realizados por los alumnos, tanto en el patio principal como en los corredores, dichos trabajos eran dibujos, poemas, collages que hacían referencia a los derechos de la mujer, equidad de género y la lucha en contra de la violencia, los autores de dichos trabajos correspondían a alumnos de los diferentes años de la escuela.

F comenta que la escuela trata de abordar todas las problemáticas sociales que los niños traen a modo de preguntas. Baquero y Terigi (1996) sostienen que uno de los ámbitos primordiales dentro de la construcción de conocimiento es el escolar, ya que en el mismo,

se dan intercambios esenciales para la construcción de aprendizajes no solo formales sino también reglas de convivencia y construcción de subjetividad. En la segunda visita a la escuela, fue posible observar la dinámica de aula, en la misma los alumnos habían pedido a la docente pegar el afiche realizado el día del taller que se dio hace un mes. Se le pregunto a la docente si había notado algún cambio en el comportamiento de los alumnos a lo que respondió que la actividad con el afiche se reprodujo en otras ocasiones, implementando palabras como por ejemplo: chef, actuación, astronauta, maquillaje. Se les pidió a los alumnos que digan en donde iban; si en la columna que decía femenino, masculino o en el camino que significaba que eran actividades compartidas por ambos, y la docente comentó que pudo observar, que ya no se mostraban tan indecisos. Algunos decían frases como; “Los hombres también cocinan” o “Pero porque un hombre se no se va a poder maquillar”, “Yo solo conozco astronautas hombres”, “Algunos hombres hacen danza clásica”. Estas intervenciones dan cuenta de cómo los hábitos, costumbres, profesiones, roles, tareas cotidianas, gustos y preferencias son elecciones que impactan en la construcción de identidades de género, los vínculos afectivos y la manera en la cual los sujetos se relacionan con sus pares, reflexionar sobre estas genera el cuestionamiento de las mismas.

Estas construcciones se dan de manera colectiva, creando un universo simbólico que para autores como Rizo (2015) es central en la construcción de subjetividad social e individual abarcando no solo el tiempo presente, sino también el pasado. El taller buscaba intervenir en la memoria colectiva de los participantes, no solo en el momento que se llevó a cabo la actividad, sino también se buscó intervenir en las construcciones pasadas, para resignificarlas. Según lo dicho por la maestra este intercambio se genera todos los días, de manera manifiesta como se dio en la intervención del Municipio o de formas más sutiles, en el intercambio cotidiano. En el desarrollo del taller se enunciaron varios ejemplos para que los alumnos puedan identificar de manera más explícita los diferentes tipos de violencia. Se utilizaron frases como: “Si mi pareja me revisa el celular sin mi consentimiento ¿Es violencia?”. Se indago sobre esto a la docente a lo que comento: “ahora los chicos se cuestionan todo, desde el trato, la música, ahora saben que violencia no solo es pegar, sino que las palabras afectan a sus compañeras”.

El día de la segunda visita a la escuela también se pudo observar una dinámica realizada en el ámbito de la materia de Ciencias Sociales, en la cual se estaban abordando profesiones y roles en la actualidad, la maestra pregunta a los alumnos después de algunas intervenciones “¿Hay mujeres futbolistas?”. A lo que un alumno contestó: “Hay un mundial seño solo que no le dan pelota” otra alumna dijo: “a mi primo no le gusta jugar a la pelota y le dijeron que es de madera”. La maestra intervino de vuelta y les preguntó: “¿Qué a un niño no le guste jugar a la pelota significa que es de madera?”, un alumno diferente contesta: “No, vos puedes ser niño y no por eso te tiene que gustar jugar a la pelota” otro alumno contesto “Lo de niño y niña ya fue seño”. La dinámica observada en la segunda visita pudo evidenciar que los alumnos tenían identificada la diferencia que existe entre género y sexo, Bogantes (2008) hace una diferenciación entre estos dos conceptos y sostiene que, se entiende por sexo al conjunto de atributos biológicos en tanto el género hace referencia a una construcción de roles de las personas, esta construcción se hace en base a la economía, educación, cultura, etnia, momento histórico y sexualidad de las personas. La maestra sostiene que, al generar un ambiente en el cual se abordan las diferencias entre género y sexo, sus alumnos van contando sus propias experiencias y siempre aparecen casos de violencia en contra de los alumnos, amigos o familiares muy cercanos. Este tipo de violencia es perpetuada por personas del mismo círculo familiar o allegados, en palabras textuales ella dice; “casi todos los años desde que yo estoy en la escuela, desde que soy maestra en realidad, por lo menos dos o tres denuncias en la comisaria de la Mujer termino haciendo”.

Ante lo expuesto por la docente es importante destacar el papel fundamental que la escuela desempeña dentro de la comunidad. Para Baquero y Terigi (1996) en primer lugar, el sistema educativo formal coloca a las niñas y a los niños al alcance de información y aprendizajes formales, necesarios para prevenir e identificar las distintas manifestaciones de violencia, es por ello que existe la necesidad de que los integrantes de esta institución estén capacitados para poder sobrellevar las diferentes situaciones que acarrea la vida escolar. En esta misma línea de análisis se puede decir que la escuela actúa también como mediador y soporte para los individuos ya que en el mismo, además de los conocimientos formales, los sujetos aprenden a ser con otros, asimilan roles y es el lugar propicio para el aprendizaje de la convivencia así lo evidencia Carrillo (2009) quien además sostiene que el

sistema escolar es un dispositivo clave dentro de las prácticas preventivas, una correcta planificación de actividades que puedan ser trabajadas de manera conjunta con los diferentes actores de este conflicto social, podría ser muy favorable.

En la entrevista se indago a la maestra sobre los comportamientos de los alumnos después de la intervención de la municipalidad, ella comentó que se generaron momentos de mucha reflexión, el afiche lo colocaron en la pared del aula, ya que según dijo, para ellas como institución, es importante dejar un registro sobre lo que se trabaja. Seguido a eso comenta F comenta que puede dar cuenta de que a partir del taller se consolida una labor que es realizada durante todo el año escolar por las maestras en toda la escuela. En palabras textuales F dice “esa idea de roles impuestos no van más viste, los pibes cuando llegan a sexto ya están informados, pensá que a estos pibes yo los vi en primero, de hecho me acuerdo de ese grupo de primero, y si nos sirvió un montón que vinieran para reafirmar”. Ante lo dicho por la maestra se puede pensar en el concepto de representaciones sociales y como interfieren en el desarrollo cotidiano de las personas, para Jodelet (2008) es un saber práctico que se da a partir de las experiencias de interacción de los sujetos, y les otorga una concepción concreta sobre el mundo modificando el sentido de los actos. Por lo tanto trabajar sobre ellas de manera prolongada genera transformaciones en las mismas. En cuanto a las conductas observadas por la docente, ella comenta que puede observar cambios en la manera de hablar de las alumnas textualmente dice: “Obvio las pibas hablan con una seguridad tremenda, sus compañeros las acompañan” esto se puede relacionar con el fortalecimiento que genera la red social para Elkaim (1982) la red es un sistema abierto que permite el intercambio dinámico entre sus individuos, trabajar sobre ella hace posible la mejor utilización de los recursos que posee una comunidad, la temática de violencia requiere de un trabajo conjunto, en el cual los actores sociales puedan sentirse contenidos, acompañados y se genere además un sentido de pertenencia. Dentro de esta problemática la red aparece como un dispositivo que facilita el empoderamiento de los sujetos que la conforman.

6. Conclusiones

En el presente trabajo de Integración Profesional se ha descrito el programa de prevención de Violencia en contra de la mujer, que lleva adelante un Municipio ubicado en la Provincia de Buenos Aires. Inicialmente se realizó un análisis de la problemática de violencia de género basado en la recolección de datos, tomando como fuentes, artículos y libros, también se realizó un relevamiento de información a través de entrevistas y la asistencia a escuelas primarias en donde interviene el Municipio. Dicho análisis fue fundamental para dar cuenta de todas las características que posee esta problemática social, conocer cuáles son los principales actores implicados, entender como este impacta en la vida de todas las personas y además dar cuenta de cómo interviene el Estado a partir de sus múltiples organismos.

Con la entrevista a la Coordinadora General del área de violencia de género y de la participación en los talleres realizados en las escuelas primarias, se puede concluir que los objetivos de la Municipalidad en cuanto a la prevención de violencia de género, están en el mismo lineamiento de la Ley N° 26.485 de Protección Integral, la misma, pone como eje importante la necesidad de actuar en el ámbito de la prevención para combatir este problema social. La dirección posee varias áreas de trabajo como son el asistencialismo y fortalecimiento, tomando en cuenta a la Ley, desde el año 2014 empieza a trabajar en el eje preventivo propiamente dicho, uno de los objetivos del Municipio es que mediante la participación ciudadana, se pueda sensibilizar y comprometer a la comunidad a realizar un trabajo conjunto. Para lograr este objetivo es necesario entender que las problemáticas que la comunidad presenta, se gestan en el núcleo de la misma, por tanto las posibles soluciones deben ser pensadas a partir de un correcto relevamiento de la información de los determinantes involucrados, sus actores, y sus necesidades particulares. El registro de esta información es posible únicamente a partir del contacto directo con la comunidad, por ello una de las intervenciones en prevención, se articula con las escuelas primarias del distrito. Para Saforcada (2012) el éxito de las intervenciones en el área comunitaria está relacionado con una correcta planificación, la misma debe contar con un adecuado sustento teórico conceptual, adaptado a las necesidades reales, historia, cultura y evolución de dicha comunidad, tomando siempre en cuenta el entrecruzamiento de los determinantes que la afectan y de las interacciones que se dan en los diferentes micro, meso y macro sistemas. Siguiendo esta línea de pensamiento, incluir a la escuela dentro de los programas de

prevención resulta beneficioso en diferentes sentidos. Por un lado se ha podido comprobar a través de la observación a niños y niñas en el ámbito escolar, que esta institución funciona como interlocutor de lo que sucede en el ámbito privado, actúa como una red de contención para poder detectar alguna situación de violencia doméstica, y por otro es el lugar primordial en el cual las niñas y los niños comparten no solo aprendizajes formales, sino que construyen sus identidades a partir de elecciones que se dan en conjunto con sus pares es por ello que generar un ambiente en el cual el pensamiento crítico este presente podría funcionar como herramienta ante esta problemática. Glick y Fiske, (1996); Glick et al., (2000) son autores que ponen de manifiesto la eficacia que tiene el intervenir en el ámbito educativo, sobre todo en los primeros años de enseñanza, ya que la transmisión de estereotipos en la mayoría de ocasiones se da de manera sutil. No cabe duda de que en la escuela no solo se imparten aprendizajes formales, sin que se enseñan pautas reales de convivencia, se construyen identidades y gustos, es por ello que para autores como Moreno y Márquez (2016) articular el trabajo con las instituciones educativas, desde un lugar en el cual, se cuestionen las identidades masculinas hasta ahora instauradas y la posición de la mujer en el escenario social, podría conducir a una real transformación de las sociedades a mediano y largo plazo.

Con respecto al segundo objetivo que se enfoca en el análisis de la estructura del taller de prevención de violencia en contra de la mujer, que se llevó a cabo en las instituciones primarias, se puede concluir que resulta una importante herramienta de intervención, ya que este tipo de metodologías participativas bien articuladas construye nuevas perspectivas de pensamiento a la vez que resignifica las del pasado. Como lo plantea Freire (1989) lo que los talleres participativos buscan, es generar un tipo de conocimiento democrático y nuevas formas de actuar frente a posibles situaciones que se presentan como problemas en una comunidad. En este sentido cabe recalcar que esta intervención debe estar planificada, adaptándose al contexto en el cual va a ser impartido. En la escuela en la que se trabajó con esta herramienta, fue notable la participación de los niños y las niñas, la actividad que posee características lúdicas generaba un ambiente de distensión que invitaba a la participación y compromiso por parte de los alumnos. Cano (2012) habla de un proceso pedagógico integrado en el cual el dialogo y el aprendizaje en conjunto están presentes desde el inicio hasta el cierre de la actividad. El mismo autor

afirma que desarrollar correctamente las tres etapas que el formato de taller posee, genera resultados favorables en relación a la problemática que se esté abordando

Para el desarrollo del tercer objetivo, que consistió en analizar los efectos del taller de prevención de violencia en contra de la mujer, se tomó una entrevista a la docente de una de las escuelas que recibió el taller. En la entrevista se indagó sobre cambios que la maestra haya podido detectar en el aula después de la intervención del Municipio, ya que esto podría dar cuenta de algún efecto de la intervención. La docente comentó que, después de la visita de la municipalidad se pudieron reafirmar ideas en relación al lugar que ocupa la mujer en la sociedad, los roles, la maternidad, la elección de pareja, los mismos fueron abordados a modo de debate en el aula de clase. Lo que se buscaba con el taller, era invitar a los alumnos a reflexionar sobre la existencia de representaciones sociales que rodean las figuras masculinas y femeninas como lo sostiene Castorina (2016) la construcción de las representaciones sociales se da a partir de la adjudicación de un conjunto de creencias y saberes colectivos, que dependen de condiciones y contextos vitales específicos.

Con respecto a las limitaciones del procedimiento, se puede decir que el tiempo asignado para el desarrollo del trabajo final integrador fue muy corto, y se muestra como un inconveniente en cuanto a la obtención de datos que puedan evidenciar algún cambio a largo plazo, un tiempo más prolongado podría arrojar más información sobre la efectividad de las intervenciones en las instituciones educativas, además podría haber sido interesante obtener más información sobre la valoración del taller por parte de las escuelas en diferentes puntos geográficos del partido, ya que en las poblaciones más alejadas del centro, el acceso a la información disminuye. Obtener estos datos podría ser beneficioso, ya que contribuiría en la etapa de evaluación del taller planteada por Geilfus, 2009. La evaluación sobre el trabajo del taller aborda puntos como; calidad de contenido, tiempo de la actividad, frecuencia de las visitas, manejo del grupo, recursos y herramientas. Dicha evaluación podría aportar pautas para implementar tanto en los contenidos, como en la forma de llevar adelante el taller, de esta manera se podría mejorar la calidad de las intervenciones.

Con respecto a la perspectiva crítica y el aporte a la institución, tras haber participado en primera persona de varias de las actividades que se desarrollan en torno a

prevención, se pudo observar que no existe cobertura en todas las escuelas del partido, es decir, la Municipalidad interviene a partir del llamado que las instituciones educativas realizan, por tanto en la mayor parte de los casos son escuelas que ya cuentan con recursos para abordar esta problemática, quedando por fuera el resto de instituciones que son las que menor accesibilidad y recursos poseen, por tanto son las que mas presencia del Estado necesitan.

Esto se podría relacionar con que para desarrollar las actividades de prevención, se cuenta con el mismo equipo de trabajo que interviene en la comunidad haciendo asistencia, por tanto hay una sobrecarga al profesional que se ve desbordado para atender a estas dos demandas. Podría ser útil trabajar sobre la planificación de un proyecto de intervención en las escuelas primarias, en el cual se tome como eje la inclusión de la totalidad de los establecimientos del partido. Dicho proyecto debería crearse a partir del cronograma escolar con las fechas en las que los alumnos asisten a la institución, para que de esta manera se pudieran pautar al menos, tres visitas al año. De esta forma se podría arivar a un seguimiento de los efectos del taller, reforzar los temas abordados en el mismo a lo largo del año escolar e intervenir de manera vertical en todos los grados de primero. Sumado a esta estrategia, se podría pensar en el armado de un equipo de profesionales que se dedique unicamente a cubrir el área de prevención en las diferentes instituciones publicas del partido, el mismo debería estar correctamente capacitado y además contar con los recursos materiales necesarios para desarrollar el taller cuidando de la seguridad del mismo, sobre todo cuando se tenga que intervenir en lugares considerados zonas de riesgo.

Como aporte personal y tomando a la teoría empleada para la realización de este trabajo, se puede decir que el abordaje de las problemáticas sociales debería llevarse a cabo tomando todas las dimensiones y sus actores implicados.

La violencia en contra de la mujer esta fuertemente vinculada a la construcción de estereotipos, valoraciones, representaciones sociales que se han legitimado a lo largo de la historia. Varios países de América Latina presentan los índices de violencia en contra de la mujer mas altos del mundo. Barredo (2017) hace una relación de estas cifras con el proceso de constitución de los Estados a partir de la colonización, este hecho histórico que utilizó el sometimiento y la dominación como herramienta, instauró un sistema de creencias

religiosas que formó parte activa de las decisiones del Estado sobre la vida de las personas. La intromisión de la Iglesia en el ámbito público y privado impartió doctrinas que marcan lo que significa ser “una buena mujer”, estas mismas doctrinas crearon brechas enormes en cuestiones de derechos, asignándole a la mujer un lugar de ciudadana de segunda categoría sin la posibilidad de elegir ni siquiera sobre la soberanía de sus propios cuerpos, engendrando sociedades patriarcales que se mantienen vigentes hasta nuestros días. Por otro lado en nuestra región existe de manera muy marcada, una desigual distribución de la riqueza que crea problemas de pobreza estructural, la misma día a día condena a millones de personas a la privación de servicios básicos entre ellos; salud, educación, alimentación, trabajo y acceso a la información. La falta de estos servicios coarta la posibilidad del acceso a una vida digna y justa alejada de la violencia.

Pensando en esta característica histórica que acompaña el desarrollo de nuestras sociedades latinoamericanas, no cabe duda, que las intervenciones deben apuntar a deconstruir todo este imaginario colectivo. El Estado y principalmente el Ministerio de Salud, son los encargados de crear estrategias que permitan el avance hacia una sociedad más equitativa y justa. En los últimos años se han podido dar pasos importantes para la lucha de la violencia machista, muchos de ellos impulsados por organizaciones no gubernamentales que decidieron poner un alto a la muerte de miles de mujeres en todo el territorio Argentino. La creación de la Ley 26.485 es una de las respuestas más sólidas por parte del Estado, para dar oídos a esta problemática, pero la misma aparece como insuficiente si no está acompañada de una correcta implementación, y si además, no se destina el presupuesto necesario para impulsar proyectos, capacitar profesionales y destinar material específicamente para el área preventiva.

En nuestros días existen cuestionamientos de porque abordar esta problemática, tomándola como un problema de salud social. Si bien se han logrado transformaciones en cuanto a la vida activa de las mujeres en la esfera pública, aún existe una desproporción enorme en cuestiones de acceso laboral y remuneración, las cifras estadísticas de femicidios siguen siendo alarmantes, y la comunidad aún no está plenamente informada de como actuar si sufre una situación de violencia o si conoce de alguien que la padece. Deconstruir estas representaciones sociales desiguales, se muestra como un desafío importante para el

Estado, los organismos públicos, la justicia, así como también para los profesionales implicados en las áreas de educación. Tomar el dispositivo educativo para ayudar a la construcción de una sociedad menos violenta, podría ayudar a enfrentar este enorme desafío.

5. Referencias

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (23 de Febrero de 1993). *Asamblea General de las Naciones Unidas*. Obtenido de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/48/104&Lang=S>
- Baquero, R., & Terigi, F. (1996). En búsqueda de una unidad de análisis del aprendizaje escolar. *Apuntes*, 1 - 15.
- Barrancos, D. (2016). Feminismos entre la Paz y la Guerra. *La Aljaba Segunda época*, XX, 19 - 33.
- Barredo, I. D. (Septiembre - Diciembre de 2017). La violencia de género en Ecuador: un estudio sobre los universitarios. *Revista Estudios Feministas.*, 25, 1313 - 1327.
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (1986). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bianco, M., Cecilia, C., & Mariño, A. (11 de Agosto de 2008). *Estrategias comunicacionales para promover una sexualidad saludable en adolescentes*. Obtenido de Estrategias comunicacionales para promover una sexualidad saludable en adolescentes.: http://www.feim.org.ar/pdf/publicaciones/Estrategias_comunicacionales.pdf
- Bogantes, R. J. (Septiembre de 2008). Violencia Domestica. *Medicina Legal de Costa Rica*, 25(2), 55 - 60.
- Cano, A. (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular. Instituto de Investigaciones de Humanidades y Ciencias Sociales. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2(2), 22 - 52.
- Carrillo, M. R. (Noviembre - Diciembre de 2009). Educación, Género y Violencia. *El Cotidiano*, 81 - 87.
- Castorina, J. A. (Enero - Junio de 2016). La significación de la teoría de las representaciones sociales para la psicología. *Perspectiva en Psicología*, 13(1), 1- 10.
- Consejo Nacional de las Mujeres Nación. (sin fecha de sin fecha de sin fecha). *Buenos Aires Ciudad*. Obtenido de Buenos Aires Ciudad: <http://www.buenosaires.gob.ar/guiajuridicagratis/consejo-nacional-de-las-mujer>
- Corte Suprema de Justicia de la Nación . (2008). *Perspectiva de Género* . Obtenido de Perspectiva de Género : <https://www.csjn.gov.ar/om/talleres.html>

- Delgado, Á. M., Cruz, S. G., & Fernández, D. P. (Julio - Septiembre de 2012). Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia en contra de la mujer. *Universitas Psychologica*, 11(3), 769 - 777.
- Estramieta, J. L., & Fernández, R. B. (2006). Representaciones sociales de la Mujer. *Athenea Digital*(9), 65 - 77.
- Freire, P. (1989). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI.
- Gaytán, F. (2011). El regreso del sujeto, ¿ Hacia dónde?, Perspectivas sociológicas sobre acción y orden social. *Revista del Centro del Centro de Investigación Social*, 9(35), 67 - 77 .
- Geilfus, F. (2009). Ochenta herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación. Costa Rica : Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. San José.
- Ibáñez, T. (1988). *Ideologías de la vida cotidiana. Psicología de las representaciones sociales*. Barcelona: Sendai.
- Jodelet, D. (2008). El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales, Cultura y Representaciones. *UMAN*, 3(5), 32- 63.
- Meza, J. A. (2013). Derechos humanos de las mujeres, poblaciones en condición de vulnerabilidad y perspectiva de género. *Eudeba*, 283 - 303.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (11 de Marzo de 2009). *Ley de Protección Integral a las Mujeres*. Obtenido de Ley de Protección Integral a las Mujeres: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2018). *Consejo Nacional de las Mujeres. Presidencia de la Nación*. Obtenido de Consejo Nacional de las Mujeres. Presidencia de la Nación: <http://www.jus.gob.ar/atencion-al-ciudadano/atencion-a-las-victimas.aspx>
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*(2), 1 - 25.
- Moreno, S. E., & Márquez, V. C. (01 de Febrero de 2016). Determinantes Implicados en la Construcción de la Violencia de Género. El Caso de las Escuelas Primarias en una Provincia de España. *Archivos analíticos de políticas educativas aape epaa*, 24(11), 1 - 28.

- Oficina de Violencia Doméstica . (06 de Mayo de 2018). *Oficina de Violencia Doméstica* .
Obtenido de <http://www.ovd.gov.ar/ovd/>
- ONU, A. G. (20 de Diciembre de 1993). *Organización de las Naciones Unidas*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas:
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2018.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (9 de Junio de 1994). *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de la Mujer*. Obtenido de Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de la Mujer:
<http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0029.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0029>
- Organización Mundial de la Salud. (29 de Noviembre de 2017). *Violencia contra la mujer*. Obtenido de Violencia contra la mujer: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización Mundial de la Salud, O. (12 de Septiembre de 1978). *Declaración de Alma - Ata*. Obtenido de Declaración de Alma - Ata:
http://www.who.int/topics/primary_health_care/es/
- Plesnicar, L. N. (2009). Mujeres, entre la casa y plaza. *La Aljaba, Segunda Epoca. Revista de Estudios de la Mujer*, 13, 253 - 255.
- Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina. (01 - 31 de Enero - Diciembre de 2016). *Corte Suprema de Justicia de la Nación*. Obtenido de Corte Suprema de Justicia de la Nación: http://www.csjn.gov.ar/om/docs/femicidios_2016.pdf
- Rizo, G. M. (2015). Construcción de la realidad, Comunicación y vida cotidiana, una aproximación a la obra de Thomas Luckmann. *Intercom - RBCC*, 38(2), 19 - 38.
- Rodríguez, G. A. (Diciembre de 2008). Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención. *Temas y Debates*, 16, 109 - 129.
- Saforcada. (1999). *Psicología Sanitaria Análisis crítico de los sistemas de atención de la salud*. Buenos Aires: Paidós.
- Saforcada. (2008). *Enfoques Conceptuales y Técnicos en Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Saforcada. (Abril de 2012). Salud comunitaria, gestión de la salud positiva y determinantes sociales de la salud y enfermedad. *Aletheia*, 37, 7 - 22.

Saforcada, E., & Castellá, S. J. (2008). *Enfoques Conceptuales y Técnicos en Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.

Santiesteban, P. M., Díaz, G. N., & Matos, G. J. (Octubre de 2015). La educación para la paz en la alternativa metodológica de prevención de la violencia. *EduSol*, 52 - 62.

6.- Anexos

Entrevista a la Profesional M.

1.- ¿Desde cuándo funciona la dirección de género?

La dirección como organismo está funcionando desde el 2008 antes trabajaba como un equipo de profesionales que se dedicaban a lo que era género pero dentro del área de niñez. Se formalizó en el 2008 y se armó el equipo profesional, el Hogar se construyó después y comenzó a funcionar en el 2013.

2.- ¿Cuáles son las distintas modalidades de intervención de la Municipalidad en la problemática de género?

La dirección tiene tres áreas de trabajo, una es fortalecimiento otra la capacitación prevención y promoción dentro de lo que son las problemáticas de género y otra la asistencia a mujeres que están en situación de violencia.

3.- ¿Me contarías un poco cómo funcionan?

Dale, bueno comenzamos por la de asistencia a mujeres en situación de violencia, Contamos con dos sedes de atención una es el Hogar y otra es la sede que esta acá en el centro, en ambas se hace asistencia ambulatoria y las mujeres que concurren son atendidas por uno o dos profesionales según la posibilidad quienes realizan la entrevista de admisión. Los profesionales que conforman ambas sedes son psicólogas, psicólogos, trabajadoras sociales, abogados, abogadas, una psiquiatra en cada sede, acompañantes judiciales, hay una técnica en minoría y familia, psicóloga social ese es el plantel que integra cada sede. A partir de la entrevista de admisión se acuerda en conjunto con la mujer como continuar la asistencia en cada una de las sedes.

Hay distintos dispositivos algunos son individuales evalúan la situación de la mujer, la necesidad del acompañamiento en lo que es Salud Mental y contamos con un dispositivo muy importante para nosotros que es el Grupo de Ayuda Mutua. Estos grupos que funcionan en ambas sedes, se trabaja el fortalecimiento de la mujer, en la posibilidad del armado de redes en trabajar distintos grupos de violencia por ejemplo el modo de vincularse, se transforma en un dispositivo fundamental para nosotros. Por otra parte el

Hogar cuenta con la posibilidad de alojar a las mujeres junto a sus hijos ante la situación de mujeres en riesgo de vida. Puede ocurrir que cuando la mujer se acerca a alguna de estas sedes se evalúa este riesgo y se trabaja para acompañarla al ingreso al Hogar si hay riesgo de vida, pero igualmente la decisión final es de la mujer, es decir si el equipo evalúa que hay riesgo de vida pero la mujer decide no ingresar no se la puede forzar a eso, el Hogar esta únicamente para alojar a mujeres por violencia de género, no está por ejemplo para casos de mujeres con problemática habitacional, situación de calle es solo para mujeres que están atravesando violencia ese es el objetivo. Cuando la mujer ingresa al Hogar se arma lo más pronto posible una estrategia para el egreso a un espacio no violento. No es la idea que las mujeres se queden a vivir en el Hogar sino que se pueda avanzar en lo legal obtener las medidas cautelares, la exclusión del agresor, perimetral muchas veces el trabajo consta de volver a favorecer los vínculos con la familia, que tal vez la familia por lo que es el ciclo de la violencia han intentado ayudar a las mujeres y ellas han vuelto con sus parejas en varias oportunidades, muchas veces la familia está cansada y no quiere ayudar a la mujer entonces muchas veces desde el Hogar eso se trabaja para que después puedan regresar a la casa de algún familiar.

Hay otros casos en los que las mujeres que vienen son de países limítrofes y que vinieron a la Argentina tal vez con la pareja y quieren volver pero no se animan, en caso que la mujer lo decida se ha acompañado a que la mujer vuelva a su país, no todos los casos porque la verdad que cada caso tiene su particularidad. El Hogar tiene medidas de seguridad no pueden salir y entrar cuando quieren mientras decidan permanecer ahí, no pueden usar celular hay toda una serie de medidas de convivencia, otra parte del Hogar es que no es un refugio aislado la dirección es publica, el teléfono es público tiene un cartel está en una zona central alado hay una unidad de pronta atención un centro cultural la idea es hacerlo visible y que sea un lugar de acceso a la comunidad, no hemos tenido inconvenientes al respecto porque está la seguridad apropiada eso lo que respecta al área de asistencia.

Lo que es el trabajo de capacitación promoción y prevención en temáticas de género incluye el trabajo con la comunidad entonces, parte de las actividades a realizar son talleres en escuelas primarias secundarias, con adolescentes se trabaja la prevención de violencia en

el noviazgo, con los niños la promoción de equidad de género y prevención de violencia de género también se hacen talleres con las familias, los padres de los chicos tienen estereotipos sociales de años, en los jardines se trabaja una crianza basada en la equidad de género, todo esto se hace con actividades acorde a la edad planificadas.

4.- ¿Cómo es la organización del taller por parte de la dirección?

Se piensan distintas actividades disparadoras, las actividades que son disparadoras estas son trabajar con imágenes con noticias periodísticas, es a modo de un taller. El formato taller implica un momento de sensibilización esto implica que los y las participantes elaboren algo y luego haya un momento de cierre es el formato de un taller universal, entonces las actividades se piensan en función del grupo al que se dirige entonces si trabajas con niños tienes que pensar en actividades más bien lúdicas, que bueno vos fuiste a los talleres y tiene esto de lo lúdico ir y pegar dibujitos, palabritas porque los chicos necesitan algo concreto, por otro lado a los adolescentes les haces una actividad similar por se tienen que pensar las actividades porque están en otro momento evolutivo entonces se tiene en cuenta todo eso, eso se arma en el equipo profesional, depende a donde nos convoquen, pero si trabajamos con muchos materiales propios de la técnica de dispositivo de taller, también para los adolescentes se utiliza la ley de Educación Sexual Integral, cualquier elemento que nos permita trabajar la temática en ocasiones pasamos cortos, depende también los recursos con los que cuente la escuela a la que vamos, vamos variando.

Y en lo que tiene que ver con la capacitación de profesiones y servicios es decir con el fortalecimiento también brindamos talleres de panadería, peluquería, costura, tejido, cerámica, artesanías, todos esos son abiertos a la comunidad de mujeres y la idea es que pueda ser un espacio para compartir con otras mujeres conocer la dirección y formarse para que esto les genere una salida laboral. Esos talleres están organizados en relación de lo que más piden las mujeres.

5.- ¿Cómo se organiza la dirección para llegar a las escuelas primarias?

Ha variado, ha variado, hay veces que organizamos un programa o sea contactamos nosotros a las escuelas obviamente eso lleva una sistematización mayor y otras veces no se contactan las escuelas con nosotros y nos solicitan ir.

6.- ¿Y de qué depende que se planifique un cronograma o no?

Varia en función de los proyectos que vayan surgiendo, porque por ejemplo el anterior año hubo una fuerte campaña en función de la violencia en noviazgo y consumió la mayoría de los recursos de la dirección destinados a ese programa porque somos el mismo equipo, por tanto tenemos que ver el modo de realizar las distintas actividades pero que no nos quede descubierto el tema de la atención no.

Nos gustaría poder abarcar digamos todo con mucha frecuencia pero la realidad es que año a año van surgiendo distintos proyectos entonces se va poniendo la energía en distintos lugares. El año pasado se fue a ocho escuelas fijas se hicieron tres talleres en cada escuela con dos grupos en cada escuela y al final del año cada escuela hizo una exposición eso si llevo una planificación muy fuerte.

7.- ¿Cuál es el objetivo de la dirección al dar estos talleres?

Bueno el objetivo de la dirección es trabajar sobre esta problemática que tan fuertemente se encuentra presente en nuestra sociedad, a partir de las intervenciones en prevención y promoción específicamente lo que se quiere lograr es sensibilizar y hacer participe a la comunidad del problema, es una toma de conciencia de que este es un problema de todos, y así poder disminuir los casos de violencia a largo plazo por eso es importante trabajar con los chicos. El asistencialismo lo llevamos conjuntamente porque el problema está instaurado, pero la idea es poder no llegar a esas instancias por ello trabajamos con toda la comunidad tratando con los recursos que contamos de llegar a las edades más tempranas ya que sabemos que es el momento evolutivo en el cual el aprendizaje es mejor aprovechado. Tenemos nuestras limitaciones como te dije hace un momento contamos con 47 profesionales sumando ambas sedes y las demandas son fuertes pero intentamos cubrir lo mejor posible las necesidades de la población además la cantidad de personas que hoy se acercan al servicio es muchísimo más grande esto está bien porque habla de mayor información y concientización por eso estamos siempre reorganizándonos.

8.- ¿Por qué se escogió la técnica del taller?

Porque el taller lo que implica es que el participante se tenga que comprometer y realizar una actividad en base a x temática si nosotros hacemos una capacitación en modalidad de exposición dialogada que es explicar el tema y nos vamos es lo mismo que ellos hayan visto un video en youtube o busquen algo en internet que no está mal por supuesto, pero cuando uno hace un taller compromete al otro a que ponga en juego sus ideas sobre un tema, prejuicios, que ponga a la luz lo que piensa sobre algo, su crianza, y mediante el taller eso se trabaja y además en esta modalidad hay la oportunidad de que otro participante pueda dar su punto de vista si bien los coordinadores y las coordinadoras presentan la actividad pero es más democrático más simétrico no es que hay alguien que habla y otros que escuchan.

Entrevista a la profesional docente de la Institución

1.- ¿Me podrías contar un poco de tu experiencia en el área educativa?

Soy docente hace 12 años, maestra de grado en la escuela N° XXX hace 6 años y en 6to grado hace 8 ósea que vengo laburando con 6to que son los más grandes de la escuela, después tuve otros grados.

2.- ¿Cómo es tu trabajo en la escuela propiamente dicho?

La escuela tiene de 1er grado a 6to grado todas dos secciones A y B, yo soy sexto grado B y trabajamos en áreas, yo doy Matemática y Ciencias Sociales, también soy titular del sexto B pero trabajo en área. Tengo una compañera paralela titular del sexto A que da Lenguaje y Ciencias Naturales por lo tanto yo no doy Naturales pero si abordo la ESI desde las ciencias sociales. Igual con los materiales que más trabajamos son desde la ley.

3.- ¿Qué ley? ¿Cómo lo trabajan?

Trabajamos con la Ley 26.485 de Protección Integral de Mujeres y también con la ESI estos dos materiales con los que trabajamos hablan de un eje transversal en todo el diseño curricular. Desde la escuela hay una perspectiva que busca educar a los chicos con estas herramientas, seguimos este lineamiento y que además se aborde desde 1ero a 6to grado.

Ósea se trabaja a modo transversal, el año pasado hicimos implementación de la ESI en un proyecto que se llamaba el joven parlamentario, no sé si esto te sirve pero habla más o menos de lo que hacemos. El joven parlamentario es un proyecto de articulación con el municipio, como la representación del poder ejecutivo a nivel local. En este proyecto articula el funcionamiento del Honorable Consejo Deliberante con todos los problemas sociales: poder, gobierno, democracia, derechos, constitución, entonces en este proyecto participamos con los chicos más grandes de la escuela y presentamos propuestas o propósitos que los chicos identifican necesidades del barrio, intereses inquietudes que ellos tienen las elaboramos a partir de un proyecto y las presentamos, un día los chicos juegan a ser concejales, se sientan en las bancas, hay una sesión ordinaria. Es un mecanismo repiola para trabajar el ejercicio de la democracia directa.

4.- ¿Cómo surge la idea de introducir el tema de violencia de género?

Fue así, el año pasado presentamos el proyecto de educación sexual integral en la escuela hicimos una fundamentación de porque queríamos que la ESI, la equidad y la no violencia en contra de la mujer se trabaje en la escuela. Considerábamos que era importante, lo hicimos las maestras de 6to, yo lo coordine y pienso que todo emerge desde el lugar en el que uno se para a dar clases, yo me identifico desde un lugar político desde mi rol de docente, yo no me considero una simple funcionaria ni un reproductor y además pienso en el aula como un lugar vital para cuestionar para problematizar cuestiones que tienen que ver con nuestra identidad, nuestra construcción como ciudadanos y dentro de eso la situación de la construcción de la personalidad entendida no desde la genitalidad desde los cuerpos solamente sino desde los hábitos, costumbres, practicas, gustos, preferencias que luego se expresan en la construcción de género y en su construcción de sexualidad también.

Como es un tema para mí tan importante, tan presente en la sociedad y parte de mi militancia cotidiana mi identidad política, en el aula yo me planto en lugar y problematizo, desde como son los vínculos entre las nenas y los nenes, entre cómo se tratan, como nos tratamos, que lugar tiene la mujer en la sociedad y siempre aparece sobre todo las situaciones de violencia en la casa. Como hay un ámbito en donde se debate, donde se charla donde hablamos por fuera de los contenidos y de los libros de matemática y sociales, sino que hay todo un vínculo, me meto en esos temas, ósea me meto tanto que a veces, casi todos los años desde que yo estoy en la escuela, desde que soy maestra en realidad, por lo menos dos o tres denuncias en la comisaria de la Mujer termino haciendo todos los años. Denunciamos violencia, hacia nuestras alumnas, violencia de las madres, abusos a niños a niñas. ¿Por qué lo hago? Porque pongo la oreja escucho y a partir de ahí intervengo, por eso te decía es un lugar político, uno puede decir yo voy doy las clases no me meto, yo no, yo me meto, me involucro y saco el cuerpo de la escuela y me voy a denunciar y si tengo que irme como me ha pasado a llevar un colchón o ropa a una mamá que logro salir de la casa lo hago, porque también es pararme te repito en un lugar político yo soy maestra si pero primero soy una ciudadana militante entonces trato de establecer congruencia.

Y he aprendido con los años que cuando vos le das el espacio a los pibes en el aula, ellos hablan cuentan ponen en palabras lo que les ha pasado, desde como un tío le toco la pierna a la nena y ella no se sintió cómoda hasta como vieron como el vecino de la esquina les dice cosas, es decir las chicas y los chicos desentrañan un montón de cosas. Los varones cuentan sobre la violencia que ejercen sus padres, hemos recibido alumnos que obviamente desde que vos te pones en un lugar en el cual fortaleces un vínculo, el pibe se levanta la remera y me dice mira lo que me hizo mi viejo y tenía un palo atravesado en la espalda, entonces ahí se denuncia todo, se abre un operativo en donde la escuela de el nene vino todo lastimado llamamos al servicio de salud que tiene la escuela lo revisó, la doctora certifico y con eso me fui a hacer la denuncia. Todo el mundo me decía que el papa me iba a venir a buscar, pero a mí que me importa, nunca me vino a buscar ningún padre hasta ahora.

Y en el aula el diseño curricular si bien ahora se modificó, con este nuevo gobierno, ellos intentan simplificar o alivianar algunos conceptos que bien entendidos y bien leídos

significan todo un activismo una militancia en la docencia sobre la educación sexual y sobre la importancia de los derechos de las mujeres y el rol de nosotras en la sociedad, hora lo están alivianando un montón pero bueno aquellos que lo tomamos como un eje es difícil dejarlo.

En la escuela está instalado, el año pasado hicimos una experiencia en la cual por petición de los chicos de sexto, porque nosotros somos una polea de transmisión no más, los pibes te lo piden, “che seño podemos hacer tal cosa”. Viste la revista Nación, cuando se sancionó la Ley de Violencia en contra de la mujer saco un material muy piola que abarca 6 capítulos donde arranca desde el embarazo, las relaciones sexuales, violencia de género, distribución de tareas en la casa, un capítulo se llama, no quiero que me toques, bueno a los pibes de sexto se les ocurrió ser promotores en el aula, una pavada, hicimos unas tarjetas que decían “Promotor” y ellos andaban por la escuela contando por las aulas lo que habíamos charlado en el salón, y ellos mismo iban seleccionando que iban a contarles a los chicos de 1er grado, 2do grado, bueno así, cuestión que en 5to los chicos hablaban de masturbación de noviazgo y en 1ero hablábamos de las partes del cuerpo y que nadie te puede tocar, una selección de temas que elegían entre ellos que debatían con un manejo y compromiso impresionante, con cartelera que nos había dado Nación y ellos lo decía “es Ley”, con la seriedad que lo hablaban de un pibe a otro pibe, se escuchaban entre ellos, escuchaban a los otros compañeros de la escuela, debatía.

Por eso los llamamos a ustedes al Municipio, hubo cierta demora pero vinieron y les pedimos, queremos que el Municipio articule todos los dispositivos que tienen con nosotros la escuela y después durante el año nosotros nos comprometemos a seguir trabajando. Yo lo que veo como un limitante en esta cuestión es que el municipio no está pensando en llegar a las escuelas, en realidad lo pensamos las escuelas, igual levanta el teléfono y llamá pero estaría piolisima que ustedes se preocupen y vengán, ¿che quieren, les hace falta recibir una charla de prevención de violencia?

El año pasado vinieron de una empresa de toallas higiénicas xxxxxx y dieron un taller, dejaron material, esas cosas complementan el trabajo del aula por eso a mí me encanta que vengán porque los chicos vayan viendo que lo que hacen es importante que hay alguien que los escucha.

5. ¿Cuándo le contaste a los chicos que iba a haber un taller de la Municipalidad cual fue la reacción?

A no, recontentos, porque aparte como te decía, a ellos les encanta recibir gente, que vengan como ustedes son profesionales ellos se sienten súper importantes, nosotros les decimos son profesionales del Municipio les damos un prestigio también confiando en que ustedes van a hablar desde otro lugar. Para nosotros es fundamental otra mirada y nada estaban muy contentos y el día que vinieron, vos los viste estaban entusiasmados, con la atención que ellos prestan, la comunidad esta es particular es linda, la escuela se hace cargo de las inquietudes de los pibes y los padres también son muy piola, dejan que ellos sean y se emocionan, nosotras como maestras les contamos en las reuniones porque abordamos tal o cual problema, ellos firman una autorización viste, para nosotros poder hacer las cosas bien no es que trabajamos a espaldas de ellos.

6.- ¿Y después del taller que pudiste palpar?

Ellos se quedaron pensando un montón de cosas, vos sabes, esto es una recuperación permanente, después mirábamos el afiche que hiciste con los pibes, lo pegamos en el salón, siempre dejamos el registro de lo trabajado y mirábamos, nos reíamos, el afiche decía, varón – mujer y arriba pene – vagina, entonces primero la naturalización como romper los tapujos que hay sobre la genitalidad, no no del pene y la vagina no se habla viste, y después materializamos, que bueno esta sociedad estas generaciones vienen a superar un montón de planteos que te decían, no mirá la cocina es de la mujer, la crianza de los niños es de la mujer, el hombre es fuerte y trabaja afuera, no , los pibes ya vienen reseteados de ese discurso y cuando hiciste el taller eso vino a consolidar esa idea de que esos roles impuestos no van más viste, pero también es porque la escuela ya viene trabajando, los pibes cuando llegan a sexto ya están informados, pensá que a estos pibes yo los vi en primero, de hecho me acuerdo de ese grupo de primero, y si nos sirvió un montón que vinieran.

6.- ¿Has visto conductas o actitudes diferentes en este último tiempo?

Obvio las pibas hablan con una seguridad tremenda ya lo hacía pero ahora siempre meten la ley viste y la palabra derechos la tienen en la punta de la lengua, nos reímos con

las maestras del gusto que nos da escucharlas y los pibes cuidan mucho que decir, además por parte de ellos se ve que empiezan a explorar su lado más femenino, la otra vez estaba un alumno con su flequillo tapándose la cara y él es muy “delicado” y él es él en el salón y el otro día me dice: “fulano me dijo que soy un emo” yo le digo ¿vos te sentís un emo? Y él me responde: “no” y ¿vos que te sentís? Le digo y me responde “Facundo” bueno sos Facundo punto, relájate seguridad en vos mismo. Es fortalecerlo desde respetar lo que él quiere, como él se siente.

Hace una semana también la profe de Educación Física con otra mirada con otro recorrido, empieza “bueno dos filas dos filas nena varón, nena varón” los pibes se forman y un nene me queda en el medio y la profe le dice “bueno rápido fulanito nena o varón”, y el súper enojado se dio la vuelta y se fue, viene hacia mí y me dice “discúlpame pero es una forra” yo le dije tranquilo no lo hace de mala onda solo no está viendo lo que vos y yo si relájate miremos de que se trata el juego, y el pibe se quedó. En realidad lo que estaba siendo intercalado es que él no se sentía cómodo con esas categorías ni nena ni varón, se sentía alguien que estaba construyendo eso, que por momento hace cosas de chicas por momento hace cosas de varones, por momentos se sentía nena, por momentos se sentía nene, y cuando viene impuesto el hacer si o si una elección eso choca un montón. Lo que vos hiciste de las profesiones los chicos salen mezclados ya en su cabeza no hay profesiones de niños y niñas hay mezclas, yo no formo nena – nene ¿Para qué me sirve? ¿Cuál es la diferencia? ¿En que cambia?.

Otra cosa que paso es que en los recreos yo les pongo música, ellos traen el pendrai y bueno escuchamos lo que van trayendo, y mira lo que paso el otro día, estábamos en un recreo escuchando la letra de las canciones, terribles totalmente denigrantes y violentas y una piba dice “¿Por qué escuchas eso?” y el compañero le responde “Porque me gusta el ritmo” y ahí es cuando ya se instala el debate, concluimos que las letras eran muy violentas, pero por iniciativa de ellas y ellos inicio el debate y salen cosas como; desde que lugar nos ponemos las mujeres ellas decían “nosotras no somos putas” “che que feo lo que dicen” y después el lugar de los pibes “tenes razón es feo lo que dicen pero me gusta el ritmo” y bueno ahí tengo que intervenir para pero no te parece que les faltan al respeto a las

pibas, a vos te gustaría, cosas así, pero ahí yo ya me doy cuenta la capacidad de poder criticar, cuestionar estas cosas que vienen de afuera.